

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos de la región del Oeste y cielo con nubes; algunos aguaceros de carácter tormentoso. Temperaturas: máxima, 26 grados en Alicante; mínima, dos en Salamanca. En Madrid: máxima, 18 grados; mínima, seis. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.805

Jueves 7 de mayo de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71502 y 72805.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID 2,60 pesetas al mes
PROVINCIA 2,00 pías. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Acción Nacional, ante las elecciones, convoca a las fuerzas de orden

Al servicio de España

ACCION NACIONAL no es un partido político, es una organización de defensa social que actúa dentro del régimen político establecido en España, de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de gobierno, sino fundamentales y básicos en cualquier sociedad que no viva de espaldas a veinte siglos de civilización cristiana.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular, y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, estaría muerta o agonía si no se aprestara a enfrentarse valientemente con el porvenir.

No es una revolución meramente política, capaz, tan sólo, de modificar la constitución externa del país, la iniciada—no más que iniciada—en España. Es una revolución social. Así lo indican estas palabras de uno de los actuales ministros: "ya tenemos la República, ahora haremos la revolución". Quiénes hoy aparecen como caudillos de ella rechazarán, sin duda, conclusiones que la lógica revolucionaria pugna por deducir de las premisas ya sentadas; mas, por muy grande que sea su talento, esos hombres son muy débiles ante la avalancha que ayer les impulsaba y hoy les empuja, y en Barcelona, en Bilbao y en Sevilla ha hecho ya oír, entre los estampidos de las pistolas, su grito de guerra. Es la masa que niega a Dios y, por ende, los principios de la moral cristiana, que proclama, frente a la santidad de la familia, las veleidades del amor libre; que sustituye la propiedad individual, base y motor del bienestar de cada uno y de la riqueza colectiva, por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor; que deniega al trabajo, despojándolo de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo; que destruye el orden, base fundamental de las sociedades civilizadas, y entroniza el tiránico imperio de una dictadura de clase.

Tal es el espíritu de la revolución moderna; y, por si no fuera aún bastante poderosa su fuerza destructora, añádesse a ésta, en nuestra Patria, la insensatez ultranacionalista, ansiosa, sean las que fueren las cordiales palabras de ahora, de romper la unidad nacional, dividiendo a España en no sabemos cuántos Estados, incapaces de vivir, solos o en artificiosa confederación.

ACCION NACIONAL es la negación de todo esto; y aun fuera más exacto decir que, frente a todas las negaciones revolucionarias, ACCION NACIONAL proclama co-

mo un programa de salvación estas afirmaciones: RELIGION, PATRIA, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO, PROPIEDAD.

La batalla social se libra en nuestro tiempo, para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios impercederos. En verdad, ello no se ha de resolver en un solo combate; es una guerra, y larga, la desencadenada en España. Pero en el resultado final han de influir muy poderosamente las próximas Cortes Constituyentes.

ACCION NACIONAL hace de esas Cortes y de las elecciones por las que han de constituirse, la razón única de su vida y el solo objetivo de su actuación. Se ha constituido para reunir los esfuerzos de cuantos coinciden en la afirmación de las ideas aquí expuestas, y llevarlos, en apretado haz, a las urnas electorales. Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil, y requiere el máximo esfuerzo. No será posible lograr un éxito siquiera mediano satisfactorio, sin una propaganda técnicamente organizada, con espíritu y modos modernos y eficaces, vasta e intensa, persistente y profusa, por la palabra y por la pluma, en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja voladora. Un rápido estudio de la situación electoral en distritos y en circunscripciones; la preparación de servicios y medios de trabajo; la selección de los mejores candidatos, que no serán tales, si no son, a la vez, los mejores diputados; la movilización del enorme número de personas necesarias para todas las operaciones electorales; en fin, la organización de unas elecciones en siete semanas, cuando nada hay preparado, es, en verdad, empresa ardua y difícil.

ACCION NACIONAL tiene, desde antes de nacer, la adhesión de un enorme sector de España. ¡Si precisamente viene a la vida pública en respuesta de un anhelo nacional, que cualquiera puede recoger en muchedumbre de testimonios, y a diario! Por ello, y por la bondad de la causa, nace llena de fe. Quiere creer y cree en España. Repugna el pesimismo, por estéril y cobardía. Juzga tan claro el planteamiento del problema nacional de hoy, que entiende forzosa la opción por una de las soluciones propuestas: con la revolución o contra ella. En esta hora preñada de peligros, mas no falta de esperanzas, ACCION NACIONAL se dirige a todos los españoles que comulgan en las ideas esbozadas en este "manifiesto", en solicitud de una cooperación franca y resuelta, al servicio de altísimos ideales, merecedores de los más abnegados sacrificios. En una palabra: al servicio de España.

El Comité organizador de la Acción Nacional

EL CONSEJO DELIBERO AYER SOBRE LOS ACUERDOS DE LA GENERALIDAD

Interin no se establezca la nueva Constitución, subsisten las atribuciones del Poder Central

Deber primordial de éste es el mantenimiento del orden con unidad de mando

Se organizan los Jurados mixtos agrarios

Aclaración al decreto de desahucios para los casos de fincas que deban ser derribadas

COMISION JURIDICA PARA SUSTITUIR A LA DE CODIGOS

NO SE AUTORIZA LA ENTRADA DE PERIODISTAS AL ARCHIVO DEL REY

A las cinco de la tarde llegó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia. Se le preguntó si ocurría algo en Marruecos y contestó que no ocurría nada absolutamente.

Al entrar el ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas:—¿De dónde ha salido esa paparrucha de que se iba a autorizar a un periodista para que entrase libremente en el archivo del Rey en Palacio? Creo que hemos dado pruebas de seriedad hasta ahora para no cometer tal ligereza. Cuando llegó el momento de dar cosas a la publicidad, si llega, se hará en forma adecuada, como sea conveniente.

El ministro de Trabajo dijo que había una huelga en Motril, y que había en el puerto de Zancada para solucionar el conflicto.

—¿Habrá hoy más cosas electorales?—le preguntó un periodista.

—No lo sé—contestó el ministro.—Supongo que sí, en el caso de que el ministro de la Gobernación traiga el decreto, pues, aunque fuimos varios los nombrados para ello, el ministro de la Gobernación es el que tiene el encargo.

Al entrar el ministro de Estado se le preguntó si traía ultimada la combinación de embajadores. El señor Lerroux contestó que no traía ninguna combinación.

—¿Ha renunciado alguno más a su cargo?—le preguntó un periodista.

—Que yo sepa, no. Únicamente don Gonzalo Figueroa, antes duque de las Torres que, dando prueba exquisita de moralidad no ha querido aceptar, porque tiene en Italia negocios, propiedades y litigios, y considero, por lo tanto, incompatible el ocupar ese alto cargo.

Se le preguntó al embajador de Chile, don Ricardo Baeza, había pasado, como se decía, a Cuba, y contestó que no había—la de eso.

Terminó diciendo que creía que en el Consejo quedarían ultimados los nombramientos.

El ministro de Justicia manifestó que traía el decreto sobre jubilaciones y nombramientos y otros dos decretos: uno de ellos sobre reorganización interna del Tribunal Supremo, y el otro sobre el nombramiento del personal del mismo.

—¿Ambos—dijo el ministro—se los he leído a don Diego Medina, nuevo presidente del Supremo, y le han parecido muy bien. El nombramiento queda encargado a la Sala del Supremo, cosa que producirá viva satisfacción, porque no hay cosa que más satisfaga a la magistratura que el que ella misma designe sus componentes.

A la salida

El Consejo estuvo reunido desde las seis hasta poco después de las nueve y media. El primero en salir fué el señor Lerroux, quien manifestó que había sido nombrado embajador de España en Argentina, señor Danville. Los periodistas le preguntaron entonces cuáles eran los designados para la Argentina, el Quirinal y Cuba, a lo que contestó que no se había tratado de ello. Un periodista dijo a los ministros de Justicia y Gobernación, que salían juntos, si habían visto la Pastoral del Cardenal Primado, en la que—según dijo—recomendaba que se votase la candidatura de los monárquicos y católicos. Ambos ministros respondieron que no tenían de ello la menor noticia.

El ministro de Trabajo manifestó que el aprobado el decreto creando los jurados mixtos de agricultura, facilitaría en el ministerio la copia de dicha disposición.

También el ministro de Comunicaciones anunció que hoy facilitaría dos decretos aprobados, uno sobre escalas de Correos que afectan a las resultas de huelgas anteriores, y el otro creando la Junta técnica de Telégrafos. Se le preguntó cuál era el cometido de esta Junta, pero el ministro dijo que no quería anticipar detalles. El presidente dijo que se habían aprobado dos importantes decretos de Trabajo y Economía, que constaban en la nota y que con ello se vería que el Gobierno no había perdido el tiempo.

El ministro de Instrucción dictó la siguiente

NOTA OFICIOSA

"El Gobierno ha examinado el acuerdo publicado por la Generalidad de Cataluña; ha distinguido en la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma y la que afecta al destino y relación de atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República. Habida cuenta de que en este último el acuerdo de Generalidad sólo puede tener, y de he-

EL NUEVO SISTEMA ELECTORAL

Una maniobra contra las minorías

"La revolución ha erigido una guillotina seca para decapitar a la ciudadanía"

ALGUNAS OPINIONES DE LA PRENSA DE MADRID

Como no podía menos de suceder, la reforma electoral del Gobierno ha suscitado vivas críticas en multitud de sectores. Una manifestación tan evidente de parcialidad tenía forzosamente que provocar una reacción del espíritu público.

Tenemos la evidencia de que muchas personas autorizadas, que defenderían con nosotros la representación proporcional, no recatarán el juicio que les merece la reforma del Gobierno. Véase lo que opina algún sector de Prensa, bien distante de nosotros.

En lugar preferente de "El Sol" publica Ciges Aparicio un documentado artículo, que no vacilaríamos en suscribir íntegramente. A su juicio, el decreto, "lejos de ser arma noble de combate ciudadano, se trueca en maza para aplastar a un adversario casi indefenso". Pone de relieve el descuido en que ha caído el sistema del voto restringido, y las enormes injusticias que su aplicación ha de producir en España, máxime por la injusta desproporción que se proyecta, y añade: "La revolución sin sangre del mes pasado se propone erigir la guillotina seca de la ley Electoral para decapitar a la ciudadanía... Ese decreto no sería obra de democracia, sino de Dictadura. En vano se buscará precedente tan terrible en los anales electorales... El proyecto es un puro error, que pronto mostrará sus consecuencias como no se rectifique: rompan los ministros el corro de amigos y oírán lo que ya se dice."

"La Época" reproduce estas palabras, y hace suyo el juicio del articulista de "El Sol".

Con la misma dureza juzga "La Nación" el decreto. "Las elecciones, con arreglo a él se hacen—dice—teniendo un tan grave vicio original, que toda el agua del Jordán no las purificaría. Si así se prepara la exploración de la voluntad del país, sobre eso no se podrá levantar un nuevo régimen. No es más benigno el juicio de Sánchez Rivera, en "Heraldo de Madrid", ya que comienza por reconocer "la injusticia que en la práctica entrañará el sistema adoptado por el Consejo de ministros de la República". Añade que la proporcionalidad fijará a mayorías y minorías "un por completo arbitrario y arbitrario", y al defender la representación proporcional, escribe: "Cuando se pretende fijar antes de la elección proporcionalidad para mayorías y minorías, mediante lo que se llama voto restringido sin representación proporcional—que es lo que inspira el proyecto del actual Gobierno—se incurre forzosamente en previa injusticia, y se corre el riesgo de que el número de votos que obtenga cada partido no se halle en armonía con el número de puestos que alcanza."

También "El Siglo Futuro" ataca la reforma electoral y reproduce, y hace suyo nuestro editorial de ayer.

Por su parte, don Santiago Alba, en las declaraciones hechas a los periodistas no oculta el juicio desfavorable que le merece el proyecto.

"Creo—dijo—que por interés del propio Gobierno, éste habrá de aclararlo, pues supongo que no es su propósito evitar la presencia de las minorías en el Parlamento, ya que no hay duda de que en las próximas Cortes habrá una copiosa mayoría republicana."

La maniobra se ha visto clara desde todos los campos.

Reflexione el Gobierno, pues aún es tiempo de rectificar. Cuanto mejor se conozca, más duro será el juicio que su proyecto merezca a las gentes imparciales. Tirios y troyanos verán en él un síntoma de debilidad, una señal inequívoca de miedo a una adecuada expresión de la voluntad del país.

EL DEBATE, que procura prestar al Gobierno la honrada colaboración de una crítica sincera, no insiste en pedir ahora un régimen de representación proporcional puro. Comprende que una reforma de esta índole, a través de un plazo no breve de preparación, supone en el pueblo una cultura política, difícil de improvisar. Por eso admittir un sistema mayoritario, a condición de que se garantice de un modo efectivo la representación de las minorías. La proporción de 60 y 40 por 100, respectivamente, podría estimarse como un avance hacia una distribución equitativa de los votos.

Lo que no puede prosperar, en justicia, es la prima que el Gobierno pretende asegurarse en la Asamblea Constituyente una mayoría aplastante, sin respecto a la voluntad de los electores.

LO DEL DIA

Graves deberes

El documento pastoral del Cardenal Primado encierra autorizadas normas de actuación, que los católicos deben guardar en las actuales circunstancias.

Cumplir especialmente el Arzobispo de Toledo rendir homenaje y caballerosamente el homenaje que en la hora de la desgracia era debido a la institución secular de la Corona y a la egregia persona del Rey.

Satisfechos los inexcusables deberes de la caballerosidad, la mente de su eminencia aparece embargada por una sola idea: la actuación de los católicos. Afirmando el respeto y obediencia debidos al Gobierno constituido de hecho, y reconociendo la libre y noble disensión que puede mantenerse entre las formas de gobierno monárquico o republicana, el Cardenal Segura hace particular hincapié en los deberes que la hora presente impone a los católicos: "Es deber imprescindible de todos uniros para defender y salvar el orden social y los derechos de la Religión."

Con la mira puesta en este programa mínimo, quiere su eminencia que los católicos trabajen para que a las Cortes Constituyentes vayan hombres que ofrezcan plena garantía de defender el orden y la Religión. A este fin, la doctrina de Pío X y los católicos españoles de que "a nadie es lícito permanecer ocioso", es recordada con excepcional oportunidad. El ejemplo de los católicos de Baviera, después de la revolución de noviembre de 1918, es la confirmación práctica de cómo un pueblo culto y obediente a la voz de la jerarquía católica, pudo salvar de una grave crisis social y religiosa a su patria.

Doctrina y ejemplo de indiscutible fuerza siempre y de innegable aplicación a nuestro caso, desde el momento que el Primado con su autoridad los dirige por normas de actuación a los católicos de España.

La Guardia Civil

Publicamos en otro lugar de este número el documento que la Guardia civil ha presentado al Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Véalo el lector. Y aunque él, como nosotros, sostenga el principio de que los Cuerpos armados no deben dirigirse colectivamente a los Poderes públicos, tendrá que convenir, con nosotros también, en que las circunstancias, el tono tan leal y tan honrado del documento, la historia entera del benemérito Instituto, obligan a que este caso particular sea considerado con la atención, con el cariño y con el respeto que la Guardia civil se merece.

En primer término, la Guardia civil se limita a exponer una queja, no contra el Gobierno, no contra el pueblo, pues considera imperativo de honor servir a ambos, sino contra algunos errores que han colocado al Cuerpo, en un momento dado, en situación difícil e injusta. De una manera espontánea brota del documento la elevada significación de la Guardia civil en la vida española. Proclaman "la mayor subordinación y disciplina", reiteran por su honor la defensa de "la República española con las armas en la mano" y ofrecen sus "puros servicios" como barrera contra el desorden y la destrucción.

Tal ha sido y tal es entre nosotros la Guardia civil, admirada de propios y extraños por su abnegación, por su disciplina y por sus tradiciones gloriosas. Y siendo esto de toda evidencia, preciso resulta que el Gobierno considere esta cuestión muy atentamente y proceda con tacto sumo. Han sido varios los sucesos que han herido a la Guardia civil, por falta de tacto precisamente. Descontados los de Barcelona, que todo el mundo conoce, restan otros de menor resonancia, pero muy dolorosos también. Persona que no merece entero crédito nos dice que, en otra provincia, un teniente de la Benemérita, que en cumplimiento de su deber se incautó de la pistola que llevaba un individuo, fué obligado por el gobernador a devolver personalmente el arma al cacheado. No creemos que en el Gobierno exista el deseo suicida de desprestigiar una de las instituciones más sólidas y eficaces con que cuenta el orden social para su defensa. Pero si este deseo no existe, téngase, por Dios, cuidado con estas humillaciones que van a herir hondamente un Cuerpo, espejo de disciplina, precisamente en los días en que se toleran francos movimientos indisciplinados, y una vez es un Sindicato el que dispone a su antojo de las jefaturas y otra son los estudiantes los que prohíben el ejercicio de la cátedra.

La disciplina es una palabra sin valor cuando el ejemplo de ella no viene desde la altura. A la Guardia civil, sumisa, con el mejor espíritu, al Poder, Instituto del cual el Gobierno necesita para mantener el orden, y la sociedad para su defensa, no se le deben hacer sufrir, por disciplinada, humillaciones e injurias, en contrapartida de los gases que a colectividades o a individuos han traído su insubmisión o su rebeldía. Sería demasiado injusto y por manera nocivo. A tiempo se está de aplicar el remedio. La Guardia civil no pide otra cosa que ser amparada, en su prestigio, por la autoridad. Cuando se tiene un prestigio tan bien ganado como el suyo, es lo menos que se puede pedir. El Gobierno lo debe reconocer así, y esperamos de su buen sentido que lo reconozca.

SE AUTORIZA UNA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE HACIENDA

En su conversación con los periodistas el ministro de Hacienda les dijo ayer mañana que acababa de firmar un decreto por el que se autoriza el funcionamiento de la Asociación de funcionarios del Cuerpo Administrativo general de la Hacienda pública.

EL DEBATE, Colegiata, 7

PASTORAL DEL PRIMADO SOBRE LOS DEBERES DE LOS CATOLICOS

La Iglesia no siente predilección hacia una forma particular de Gobierno

RESPECTO Y OBEEDIENCIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y EL BIEN COMUN

Deber imprescindible: unirse para salvar los derechos de la Religión

Se elegirán candidatos, por encima de todo, a los que den garantías de defender la Iglesia y el orden

LOS BAVAROS, CON ESTA CONDUCTA, SALVARON A SU PAIS DEL BOLCHEVISMO

TOLEDO, 6.—El Cardenal Primado publica en el "Boletín" una Pastoral sobre los deberes de los católicos en la hora actual que dice:

Al Clero y fieles de la archidiócesis: Venorables hermanos y muy amados hijos: Acontecimientos que todos conocéis han creado un nuevo estado de cosas en nuestra Patria que impone a todos los católicos gravísimos deberes. Sabemos que en estos momentos difíciles esperáis de Nos normas y normas que os señalen claramente el camino de vuestro deber. Así Nos lo habéis manifestado muchos y aun a veces con impaciencia justificada por la gravedad de la situación, pero que Nos no podemos compartir porque en momentos tan críticos como los presentes era menester, más que nunca, orar y meditar, ponderar tiempos y circunstancias y dar lugar a que, serenos los ánimos, la prudencia y la reflexión aconsejasen lo más oportuno.

Por eso hemos guardado silencio y sufrido calladamente insinuaciones y aun groseras calumnias sin apartarnos de la línea de conducta que Nos habíamos trazado, poniendo nuestra confianza en Dios, que, como es de la rectitud de nuestras intenciones y del amor que sentimos hacia la Iglesia y hacia nuestra Patria, será siempre Nuestro mejor escudo y Nuestra más firme defensa.

Hoy ha llegado ya el momento de hablar, y lo hacemos con sinceridad absoluta y con la claridad necesaria para que cuando los militéis en las legiones de paz de la Iglesia católica tengáis normas seguras que os indiquen en estos momentos de oscuridad y confusión el camino que habéis de seguir.

Una mirada al pasado

Las conmociones más violentas de los pueblos, aunque pueden cambiar el curso de la Historia, no bastan para romper el hilo de la tradición.

El día de hoy es hijo del día de ayer, y los grandes sucesos que señalan nuevos rumbos a la vida de las naciones no se engendran de repente, sino que, por lo común, tienen muy remota preparación y honra raigambre en otros hechos, tal vez muy lejanos, que por caminos ocultos a la mirada de los hombres, pero patentes a la divina Sabiduría, siguen influyendo de manera eficaz a muchos siglos de distancia.

La Historia de España no comienza en este año. No podemos renunciar a un rico patrimonio de sacrificios y de glorias acumulados por larga serie de generaciones.

Los católicos, particularmente, no podemos olvidar que, por espacio de muchos siglos, la Iglesia e instituciones hoy desaparecidas convivieron juntas, aunque sin confundirse ni absorberse, y que de su acción coordinada nacieron beneficios inmensos que la Historia imparcial

EXTRANJERÍA.—Ayer se firmó el acuerdo entre Lecherer y los representantes de Wildt para que el dirigible vaya al Polo Norte al mismo tiempo que el submarino.—Portugal está a su moneda antes del primero de Julio.—Sale para Madrid el director de la sección del Desarme en Ginebra.—Se rumorea que el Papa irá a Padua en motivo del centenario de San Antonio (páginas 5 y 10).

Un criterio prudente

Las declaraciones del señor Alcalá Zamora a la Agence Economique et Financière de París sobre el pensamiento fundamental del "Gobierno en materia presupuestaria, revelan una prudencia laudable. Haremos economías, no crearemos nuevos tributos, limitaremos respecto de los mismos nuestra actuación a mejorar el aparato recaudatorio, ha venido a decir en esencia el presidente del Gobierno provisional.

La afirmación de que el Gobierno no aspira a realizar de momento una reforma tributaria que altere la estructura de nuestro sistema fiscal, está en consonancia con la naturaleza de este Gobierno "constituye un acto de positivo respeto las Cortes soberanas que en su día encarnen la voluntad del pueblo.

También aplaudimos el breve comentario que la nota del señor Prieto sobre la situación de la Hacienda en abril, glossaba la realidad de las cifras. Es optimista y no hay en él afanes de censura para con sus antecesores. Esto es noble.

Desearnos sinceramente que el Gobierno tenga una gestión afortunada del presupuesto, usando para ello del ejercicio de una digna autoridad y de los actuales resortes tributarios que a nuestro juicio le serán suficientes.

Esto no quiere decir que estimemos como impecable la actual ordenación tributaria de nuestra Hacienda. Al contrario, pensamos que se impone una honda reforma sobre todo en la imposición directa. La Dictadura perfeccionó considerablemente la eficiencia recaudatoria del Fisco y el actual Gobierno recoge ahora los frutos; pero no llegó a transformar técnicamente los tributos directos en la medida necesaria. Ahora bien, esta reforma—como tantas otras que

La sesión del Colegio de Médicos en la Princesa

Se acordó por 273 votos contra 215 que procedía enjuiciar la conducta de los doctores Suñer y E. de Salamanca

En el teatro de la Princesa se resolvió anoche la cuestión previa que en la precedente reunión del Colegio de Médicos planteó el doctor Vallejo Nágera, sobre si competía o no fallar en Junta general la conducta profesional de los doctores Suñer y Enriquez de Salamanca. Estimaba el Reglamento disponiendo adoptar la Junta de gobierno, después de incoado un expediente y oídos los acusados.

A pesar de la campaña realizada, asistió, aproximadamente, una cuarta parte de los colegiados; muchos menos de los que asistieron a la tumultuosa sesión precedente. La votación fué contraria a la ponencia de la cuestión previa por 273 votos contra 215.

Aunque el prestigio personal y profesional de los doctores Suñer y Enriquez de Salamanca está por encima del resultado de estas maniobras, no dejaremos de dedicar un comentario a este asunto.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

tiene escritas en sus páginas con letras de oro.

La Iglesia no puede ligar su suerte a las vicisitudes de las instituciones terrenales. Estas se mudan, y la Iglesia permanece; éstas son perecederas, y la Iglesia es inmortal.

Pero la Iglesia no reniega de su obra. En tiempos de anarquía afianzó con su autoridad el poder social, con el prestigio de sus servicios, con el ejemplo de su vida, con el orden y el progreso, como han tenido que reconocer los mismos historiadores adversos al Cristianismo.

Cuando nuevas circunstancias hicieron preciso intervenir en el gobierno de la Nación, la Iglesia, sin descender a contiendas ni rivalidades, siguió ejerciendo su misión de paz, y el bien público tuvo en ella sólido baluarte.

Con frecuencia, en el espacio de los siglos, tuvo que defender su independencia contra intenciones del Poder civil, y en más de una ocasión hubo de recordar sus deberes a los gobernantes que los olvidaron; pero respetó siempre la forma de gobierno que la Nación se había dado a sí misma.

No tenemos por qué ocultar que, si bien en las relaciones entre la Iglesia y el Poder civil hubo períodos dolorosos, la Monarquía en general fué respetuosa con los derechos de la Iglesia.

El reconocimiento así es tributo debido a la verdad, sobre todo cuando se recuerda con fruición los errores y se olvidan los aciertos y los beneficios. España toda y particularmente nuestra Archidiócesis están llenas de monumentos que habrían sido nuestros calabazos.

Séanos licito también expresar aquí un recuerdo de gratitud a Su Majestad don Alfonso XIII, que durante su reinado supo conservar la antigua tradición de fe y piedad de sus mayores.

¿Cómo olvidar su devoción a la Santa Sede, y que él fué quien consagró a España al Sagrado Corazón de Jesús? Y los toledanos, dejando a un lado otros acontecimientos, que siempre quisieron que el poder se basara en la fe de Nuestra Señora de Guadalupe, y aquel otro del pasado mes de octubre en que, asistiendo al Concilio Provincial celebrado en Toledo, nos hizo escuchar otros gloriosos concilios letanías que dejaron profundo sarco en nuestra vida nacional.

La fidelidad y la gratitud pedían este recuerdo; que siempre fué muy cristiano y muy español sentir plétesa a la majestad católica y patriótica de la desgracia aleja la esperanza de mercedes y la sospecha de adulación.

Gravedad de la hora presente Para ponderar la gravedad de los momentos actuales, nos bastará transcribir aquí las palabras que dejamos escritas en 27 de febrero del pasado año.

«Es unánime persuasión en todos, de clamor entonces, que los instantes actuales son de grave trascendencia para el porvenir de nuestra Patria.

Podrá discutirse en el terreno de los principios filosóficos cuál es la mejor, y a qué la mejor forma de Gobierno de los cristianos haya cierta unanimidad en preferir determinado régimen; pero la Iglesia, sobre este punto, ha reservado su parecer.

Y es natural que así haya procedido, ya que la mejor forma de Gobierno de una nación no se ha de determinar solamente a la luz de los principios filosóficos, sino ponderando multitud de circunstancias de lugar, tiempo y personas.

La tradición, la historia, la índole y el temperamento de cada pueblo, su cultura y civilización, sus usos y costumbres, su estado social, hasta su geografía y las circunstancias externas que le rodean, pueden hacer preferible una forma de Gobierno que teóricamente no sea la más perfecta.

Siendo el fin directo de la autoridad civil el promover el bien temporal de sus súbditos, no toca a la Iglesia, que tiene un fin mucho más alto, descender a un asunto cuando se ventilan intereses que, aunque muy respetables, son de un orden inferior.

Mas no por eso se desentiende por entero del bien temporal de sus hijos. Es misión de paz la suya, y para mantenerla, que es el fundamento del bien público y condición necesaria de progreso, está siempre dispuesta a colaborar, dentro de su esfera de acción, con aquellos que ejercen la autoridad civil.

Pero a su vez, pide que ésta respete los derechos que otorgó a la Iglesia su divino Fundador y que, dentro también de la esfera de acción del Poder temporal, la ayude en perfecta concordia, al cumplimiento de sus altísimos fines.

A la luz de estos principios, fácil es determinar cuáles son los deberes que incumben a los católicos con relación al Gobierno provisional que actualmente rige los destinos de nuestra Patria.

La Santa Sede, en ocasiones análogas, ha trazado normas, que los católicos deben cumplir con fidelidad.

Según estas normas, es deber de los católicos tributar a los Gobiernos constituidos de hecho respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y para el bien común.

Sirvanos en este punto de guía para nuestra conducta la prudentísima actitud de la Santa Sede, que, al darse por notificada de la constitución del nuevo Gobierno provisional, declaró estar dispuesta a secundarle en la obra de mantenimiento del orden social, con tanto que respetara los derechos de la Iglesia y de los católicos en una Nación donde la casi totalidad de la población profesa la Religión católica.

Deberes de los católicos en su actuación política Más de una vez se ha repetido en estos últimos tiempos que la Iglesia no debe mezclarse en la política. Pero, como ya advertió Pío X, «no es ciertamente la Iglesia quien ha bajado a la arena política; ella ha sido arrastrada por el terreno que ella misma ha creado».

LAS COLONIAS ALEMANAS



EL MINISTERIO MACDONALD QUIERE ANEXIONAR A INGLATERRA LOS TERRITORIOS DE MANDATO ("Kladderatsch", Berlín.)

Y el mismo Pío X, en su aéreo documento "Inter Catholico Hispanias", escribió estas palabras: "Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso."

De lo cual lógicamente dedujo nuestro venerable predecesor el Cardenal Aguirre, en la primera de sus memorables Normas de Acción Católica y Social, que los católicos no deben abandonar un manco de sus enemigos el gobierno y el gobierno de sus propios intereses.

A esto equivaldría su abstención, pues como advertía el Papa León XIII, en su Encíclica "Immortale Dei": "Si los católicos se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuyas ideas pueden no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno."

Esta actitud debe encaminarse de manera especial a que tanto la Assemblée Nacional como las Cortes Constituyentes de la Nación vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada electorado, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.

Será preciso insistir en la oportunidad de esta advertencia en los momentos actuales de la vida española, cuando van a elegirse unas Cortes constituyentes que han de resolver no sólo sobre la forma de gobierno, que al fin es cosa de importancia secundaria y accidental, sino sobre otros muchos puntos de gravedad suma, de trascendencia incalculable para la Iglesia y los católicos y para toda la Nación.

«No hallamos en una de esas horas en que se va a decidir, quizá de manera irremediable, de la orientación y del porvenir de nuestra Patria.

En estos momentos de angustiosa incertidumbre, cada católico debe medir la magnitud de sus responsabilidades, y cumplir valerosamente con su deber. Si todos ponemos la vista en los intereses superiores, sacrificando lo secundario en obsequio de lo principal; si unos nuestros esfuerzos para luchar con perfecta adhesión y disciplina, sin vanos alardes, pero con fe en nuestros ideales, con abnegación y espíritu de sacrificio, podremos mirar tranquilamente el porvenir seguro de la victoria.

«Si permitimos que los católicos se nos dejamos llevar de la apatía o de la timidez; si dejamos expedito el camino a los que se esfuerzan en destruir la religión o fiamos el triunfo de nuestros ideales de la benevolencia de nuestros enemigos, ni aun tendiéramos deseos de incertidumbre, la triste realidad nos demuestre que, habiendo tenido la victoria en nuestra mano, ni supimos luchar con denuedo ni sucumbir con gloria.

Renuncia el nuevo embajador en el Quirinal

Veinte millones para la construcción de escuelas en Madrid. El ministro del Trabajo dice que en Cataluña no hay otra autoridad para los asuntos sociales que la del Ministerio

SE SUPRIME LA INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

(Viene de primera plana) Presidencia.—Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca sobre la cesión del Palacio de la Alameda, acordándose pasar a informe del ministro de la Guerra y dado esto a la resolución del ministro de Hacienda.

Economía.—Acordado decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren, según a cada tiempo y usos correspondan y con arreglo a cultivos y costumbres de buen labrador.

Trabajo.—Aprobando un decreto organizando los jurados mixtos agrarios. Justicia.—Se aprobó el articulado del decreto constituyendo la comisión jurídica que sustituya a la de Códigos. Otro aclarando los de desahucios para los casos de fincas que debían ser derribadas.

Hacienda.—Se aprueban los siguientes decretos: Legalizando los créditos concedidos a las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz con cargo a las asignaciones para la familia real, a fin de socorrer a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas de la Delegación de Hacienda de Badajoz. Declarando su "sientes" como comprendidos en el grupo D del artículo primero del decreto de 15 de abril de 1927, que incluye a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Legalizando los créditos concedidos a las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz con cargo a las asignaciones para la familia real, a fin de socorrer a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas de la Delegación de Hacienda de Badajoz. Declarando su "sientes" como comprendidos en el grupo D del artículo primero del decreto de 15 de abril de 1927, que incluye a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Legalizando los créditos concedidos a las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz con cargo a las asignaciones para la familia real, a fin de socorrer a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas de la Delegación de Hacienda de Badajoz. Declarando su "sientes" como comprendidos en el grupo D del artículo primero del decreto de 15 de abril de 1927, que incluye a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Legalizando los créditos concedidos a las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz con cargo a las asignaciones para la familia real, a fin de socorrer a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas de la Delegación de Hacienda de Badajoz. Declarando su "sientes" como comprendidos en el grupo D del artículo primero del decreto de 15 de abril de 1927, que incluye a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Legalizando los créditos concedidos a las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz con cargo a las asignaciones para la familia real, a fin de socorrer a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas de la Delegación de Hacienda de Badajoz. Declarando su "sientes" como comprendidos en el grupo D del artículo primero del decreto de 15 de abril de 1927, que incluye a los obreros sin trabajo.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 29 de abril último las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a las madres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Interesa, en efecto, a la opinión pública conocer la constitución de estas comisiones revisoras y depuradoras de la legislación, en la época dictatorial que precedió a la proclamación de la República, para que puedan dirigirse a ellas cuantos tengan algo que denunciar o que deba ser protestado, aportando la justificación de los hechos que denuncian, lo que perfuere los intereses de la confianza en el espíritu de justicia que al Gobierno, representado en las comisiones, anima, y con la noble y austera seriedad con que todo ciudadano debe denunciar lo que perjudica los intereses del Estado y los intereses individuales injustamente vejados y postergados. Porque no hay injusticia individual que no tenga también una resonancia y trascendencia general.

Dos decretos de Fomento

En el ministerio de Fomento figuran los decretos siguientes: «Acordado por decreto fecha 15 del pasado mes de abril la revisión de la obra legislativa de la Dictadura y que por cada uno de los departamentos ministeriales se proponga al Consejo de ministros la inclusión de las aludidas disposiciones dictadas con carácter general en alguno de los cuatro grupos que en dicho decreto se especifican, el Gobierno de la República estima elemental medida y prudencia y que ello signifique un tanto más a los públicos ningún quebranto sufran con su momentánea suspensión.

En su virtud, siendo de origen dictatorial las disposiciones que regulan las transportes de viajeros en ferrocarriles y en las que por tanto se encuentran pendientes de revisión y habiéndose elevado a este ministerio diferentes demandas en relación con las multas que por su infracción venían imponiendo las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de Transportes.

El ministro de Fomento que suscribe ha servido disponer quede en suspenso hasta tanto la legislación del ramo se revise en la forma acordada, la tramitación de los expedientes de multas impuestas por las Jefaturas de Obras públicas y Juntas provinciales de Transportes, como consecuencia de la aplicación del vigente reglamento, fecha 22 de junio de 1929 y cuyas multas no han sido hechas efectivas a la publicación de esta orden.

Restablecimiento de la ley de aguas

El Real decreto-ley número 32 de 7 de enero de 1927, dictado, según se dice en el preámbulo, para interpretar y aclarar textos legales vigentes en uso de dominio de aguas y sus cauces, no ha sido de los emanados de la Dictadura que mayor alarma produce en la conciencia jurídica del país, porque en sus artículos 1.º y 2.º se declara derogado el Real decreto de 8 de enero de 1906 que expresamente se declara derogadas preceptos tan sustanciales y dignos de respeto como el artículo 1.º del Real decreto de 31 de la ley de aguas de 1870 y 407 (números 5 y 8) 403 (números 1, 4 y 5) 412, 413, 415 y 424 del Código civil.

Se trata de barrer y desconocer los derechos reconocidos con estos preceptos legales y la propiedad adquirida al amparo de los mismos, con olvido de la protección en todo caso y las disposiciones de la ley hipotecaria en los casos muy corrientes de inscripción o mención de las aguas en el Registro de la Propiedad. Tales consecuencias particulares, en la práctica, no pueden ser más que el pretendido Real decreto-ley no pueda proveer, y fundado en ello el Gobierno provisional de la República, respetando en lo que tengan de legítimas las situaciones jurídicas creadas por las leyes particulares, se propone la propuesta del ministro de Fomento, de la siguiente: Artículo único. El Real decreto-ley número 32 de 7 de enero de 1927 queda incluido en el grupo A del artículo 1.º del decreto de la Presidencia de 15 de abril de 1927, que incluye a los obreros sin trabajo.

La comisión ejecutiva examinará rápidamente el asunto, y se declara que se esperan y espera que dentro de muy pocos días podrá anunciarse la subasta de los primeros Grupos escolares madrileños.

Ampliación del plazo de matrícula de matricula

Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido prorrogado el plazo de matrícula en todos los establecimientos docentes, hasta el día 15 del actual mes de mayo.

Exámenes en junio para los que se examinaron en enero

El ministro de Instrucción Pública, en atención a las peticiones recibidas, ha acordado conceder exámenes en el próximo mes de junio a cuantos los sufrieron con carácter extraordinario en enero (febrero del corriente año).

Las Comisiones depuradoras de la legislación de la Dictadura

El ministro de Instrucción Pública hizo ayer las siguientes manifestaciones, que recogemos textualmente: «He firmado hoy y aparecerán mañana en la "Gaceta" las ordenes para la constitución de las comisiones revisoras y depuradoras de la legislación de la Dictadura, en los diversos Ministerios, para que puedan revisar la legislación de la Dictadura, y sobre todo, y esto es lo que más interesa al público, para que se revise igualmente todos los decretos, resoluciones y asensos que hayan podido concederse irregularmente por la administración dictatorial.

El secretario general del ministerio de Comunicaciones, señor Vera, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: «El trabajo que pesa sobre los altos jefes del ministerio, aunque en apariencia no sea fructífero es verdaderamente abrumador, pues tanto el ministro como el subsecretario, directores generales, trabajan para el cumplimiento de las obligaciones que les impone el cumplimiento del personal. Hemos dado un gran ejemplo a la nación, pues con un presupuesto igual al que disfrutaba la extinguida dirección general de Comunicaciones hemos conseguido el mismo resultado, reduciendo en el presupuesto general por lo que hemos hecho trabajo en las gratificaciones del personal, suprimiendo infinidad de gabelas que no tenían razón de existir. Se ha recurrido a la concesión (Continúa al final de la primera columna de la tercera plana)

EL MINISTERIO MACDONALD QUIERE ANEXIONAR A INGLATERRA LOS TERRITORIOS DE MANDATO

«Kladderatsch», Berlín.)

Y el mismo Pío X, en su aéreo documento "Inter Catholico Hispanias", escribió estas palabras: "Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso."

De lo cual lógicamente dedujo nuestro venerable predecesor el Cardenal Aguirre, en la primera de sus memorables Normas de Acción Católica y Social, que los católicos no deben abandonar un manco de sus enemigos el gobierno y el gobierno de sus propios intereses.

A esto equivaldría su abstención, pues como advertía el Papa León XIII, en su Encíclica "Immortale Dei": "Si los católicos se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuyas ideas pueden no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno."

Esta actitud debe encaminarse de manera especial a que tanto la Assemblée Nacional como las Cortes Constituyentes de la Nación vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada electorado, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.

Será preciso insistir en la oportunidad de esta advertencia en los momentos actuales de la vida española, cuando van a elegirse unas Cortes constituyentes que han de resolver no sólo sobre la forma de gobierno, que al fin es cosa de importancia secundaria y accidental, sino sobre otros muchos puntos de gravedad suma, de trascendencia incalculable para la Iglesia y los católicos y para toda la Nación.

«No hallamos en una de esas horas en que se va a decidir, quizá de manera irremediable, de la orientación y del porvenir de nuestra Patria.

En estos momentos de angustiosa incertidumbre, cada católico debe medir la magnitud de sus responsabilidades, y cumplir valerosamente con su deber. Si todos ponemos la vista en los intereses superiores, sacrificando lo secundario en obsequio de lo principal; si unos nuestros esfuerzos para luchar con perfecta adhesión y disciplina, sin vanos alardes, pero con fe en nuestros ideales, con abnegación y espíritu de sacrificio, podremos mirar tranquilamente el porvenir seguro de la victoria.

«Si permitimos que los católicos se nos dejamos llevar de la apatía o de la timidez; si dejamos expedito el camino a los que se esfuerzan en destruir la religión o fiamos el triunfo de nuestros ideales de la benevolencia de nuestros enemigos, ni aun tendiéramos deseos de incertidumbre, la triste realidad nos demuestre que, habiendo tenido la victoria en nuestra mano, ni supimos luchar con denuedo ni sucumbir con gloria.

La jornada del presidente

El jefe del Gobierno recibió numerosas visitas, entre ellas la del canónigo don Diego Tortosa.

Al mediodía el señor Alcalá Zamora almorzó en la Legación de Polonia.

El embajador en el Quirinal renuncia

Don Gonzalo Figueroa, designado por el Gobierno para ocupar la embajada en el Quirinal, visitó ayer por la mañana al señor Alcalá Zamora para agradecerle la designación y manifestarle que era imposible aceptar el cargo por pertenecer a un grupo de diputados que no han sido admitidos en la Cámara.

Hoy publicará la "Gaceta" el nombramiento del señor Pérez de Ayala, embajador de España en Londres.

Se suprime la Inspección general del Ejército

Muy cerca de las dos y media de la tarde recibió a los periodistas el ministro de la Guerra, que se mostraba fatigado por el gran número de visitas que, como día de audiencia, había recibido.

No se habla de monarquía o de república, sino que toda la campaña electoral se basó en estos dos puntos: Defensa de la Religión y defensa del orden social.

Esta coincidencia será fácil el todos los católicos que pertenecen a un partido cualquiera, recuerdan que "están obligados, como enseñó Su Santidad Pío X, a conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar de cualquiera manera que sea, a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, sino también a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos."

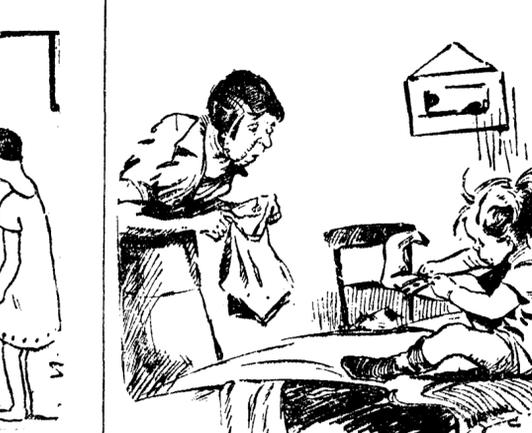
No se necesita desmentir, pues ya el decreto dice con toda claridad que podrán hacerlo todos, sea cualquiera el tiempo que lleven. Estoy recibiendo multitud de preguntas y aclaraciones, y todas están contenidas en los términos del decreto. Y en cuanto a los rumores que inspiran todos esos rumores, digan ustedes que está al frente del ministerio una persona seria que no muestra ni modi-ficará ningún derrotero que se establezca en la "Gaceta". Ya ha sido firmado, como saben, el decreto sobre viudedades y orfandades, que se regularán por el sueldo establecido para los retirados.

La nacionalización de las dobles

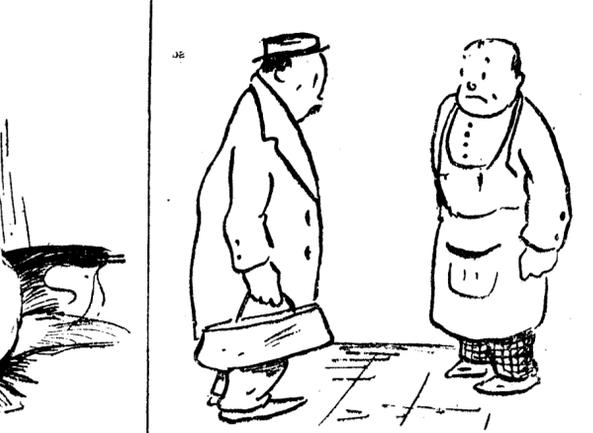
El ministro de Hacienda manifestó ayer a los periodistas que ha nombrado al comandante de Carabineros don Juan Cueto, como agente del ministerio de Hacienda en la comisión encargada de administrar los bienes que fueron del patrimonio de la Corona, y comisionado de estos bienes. Telegráficamente, continuó haber remitido las 20.000 pesetas sobrantes de la lista civil de mes de abril al gobernador civil de Badajoz, para que atienda con ellas a los obreros parados de la provincia, y especialmente a los de



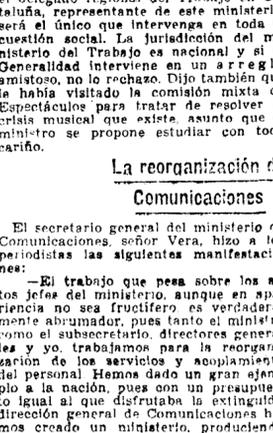
—No me dejas ir al baño? Tú siempre has dicho que la juventud debe divertirse. —Eso es. Debe divertirse... en casa. ("Moustique", Charleroi)



EL NIÑO.—Mamá, ¿por qué hoy no es mañana, como me dijiste ayer? ("Everybody's", Londres)



—Veinticinco pesetas por una habitación! —Sí; pero el cuarto de baño es gratuito. —Bueno, pues póngame una cama en el cuarto de baño y es suficiente. ("Pages Gates", Iverdon)



La reorganización de Comunicaciones El secretario general del ministerio de Comunicaciones, señor Vera, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: «El trabajo que pesa sobre los altos jefes del ministerio, aunque en apariencia no sea fructífero es verdaderamente abrumador, pues tanto el ministro como el subsecretario, directores generales, trabajan para el cumplimiento de las obligaciones que les impone el cumplimiento del personal. Hemos dado un gran ejemplo a la nación, pues con un presupuesto igual al que disfrutaba la extinguida dirección general de Comunicaciones hemos conseguido el mismo resultado, reduciendo en el presupuesto general por lo que hemos hecho trabajo en las gratificaciones del personal, suprimiendo infinidad de gabelas que no tenían razón de existir. Se ha recurrido a la concesión (Continúa al final de la primera columna de la tercera plana)

La "Acción Nacional" La Guardia Civil se dirige a la Generalidad en provincias

Comités organizadores en Córdoba y Jerez

UN COMENTARIO DE "FIGARO", DE PARIS

CORDOBA. 6.—Se ha constituido un Comité para la agrupación de fuerzas de orden, que seguirá las orientaciones de la "Acción Nacional".

Asamblea de fuerzas de orden

JEREZ DE LA FRONTERA. 6.—Se ha celebrado una gran reunión de 300 miembros de orden, que se agruparán bajo el lema de la "Acción Nacional" de Madrid.

Un comentario francés

"Figaro", de París, ha publicado el comentario siguiente:

Es necesario relacionar con la gran cordura de Alfonso XIII la actitud de los monárquicos de aquellos que han permanecido en el país con el solo deseo de mantener la paz pública. Unicamente la anarquía podría facilitar una restauración borbónica y, por esto, debe ser alabado mucho más su esfuerzo. El grupo que acaba de constituirse bajo la denominación de "Acción Nacional" y que tiene por lema "Religión, patria, orden, familia, trabajo, propiedad" debe ser animado. Puede además tener una sana influencia al contrarrestar las maquinaciones de los agitadores de toda condición y manteniendo al Gobierno en el camino del orden (Martial Bataille).

de un crédito de cuya cantidad se ha rebajado la cifra que disfrutaba la recaudación general y cuyo saldo es favorable al Estado.

Los directores generales tienen en cartera el proyecto para la mejora de servicios que, al implantarla, han de producirse economías notables. El personal técnico de ambos cuerpos está rindiendo en estos momentos un trabajo verdaderamente abrumador y el Gobierno está muy satisfecho de la lealtad y adhesión que demuestran a sus jefes actuales. La designación de los individuos de los Cuerpos técnicos para ocupar las dos direcciones generales y la secretaria general, ha producido una gran satisfacción entre el personal.

Respecto al personal subalterno, la designación de un socialista para ocupar la jefatura de la secretaria general del ministerio ha producido también gran efecto entre los auxiliares, porteros, ordenanzas, etc., los cuales esperan a sus jefes las recompensas inmediatas, a los que tienen derecho por la labor que realizan.

El señor Vera agregó que entre las nuevas atribuciones de la secretaria general figuran la inspección de personal de trabajo para obligar al propio Estado al cumplimiento de la legislación social, bastante descuidada por las condiciones en que hasta ahora cumplían sus funciones el personal de ambos cuerpos.

Estas visitas de inspección alcanzarán también a las estafetas de uno y otro Cuerpo.

El presupuesto de Comunicaciones

En la "Gaceta" se ha publicado la siguiente orden del ministerio de Hacienda:

"En cumplimiento de lo preceptuado por los decretos de 15 y 21 del actual, que crearon el ministerio de Comunicaciones e incorporaron al presupuesto general de gastos del Estado el acordado en Consejo de ministros para atender a los que se ocasionen por dicha causa, y en uso de la autorización contenida en el artículo 2.º de ambos decretos.

Este presupuesto se ha dividido en: Primer. Se refiere en los vigentes presupuestos generales de gastos del Estado a una Sección que constituirá la décimoquinta, con la denominación de "Ministerio de Comunicaciones" comprensiva de todos los gastos afectos a los ramos de Correos y Telégrafos, que van figurando en la Sección sexta, "Ministerio de la Gobernación".

Segundo. Se concederá a la referida Sección décimoquinta, "Ministerio de Comunicaciones", con imputación a tres capítulos, que se han enmendado en el importe de 136.708,22; 98.104,14 y 63.750 pesetas, respectivamente, en total pesetas 298.562,36; con destino a satisfacer durante el actual ejercicio económico, a partir de 15 del corriente mes, las obligaciones emanadas de los nuevos servicios que se crean con la distribución por capítulos, artículos y conceptos que se detallan en la relación adjunta.

Tercero. Se declaran incorporados a la propia nueva Sección a continuación inmediata de los tres capítulos que se corresponden a los remanentes que en 14 del actual ofrecieran los créditos consignados en los capítulos 19 al 33, ambos inclusive, 38 y 39, 42 y 43, 46, en la parte que afecta a ejercicios de ejercicios de 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 3607, 3608, 3609, 3610, 3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698

Información Comercial y Financiera

De la vida económica

UN INVENTO MAS

Según los informes de la Prensa acaban de celebrarse en Alemania con éxito completo, las pruebas de un nuevo motor de Aviación de aceites pesados. El más profano en estas cuestiones comprende inmediatamente la trascendencia del invento. Técnicamente se consigue la supresión o disminución extraordinaria del riesgo del incendio; se reduce considerablemente el consumo del combustible; se aumenta la carga útil; se evitan mecanismos costosos y delicados como el carburador. Pero es sobre todo en el aspecto económico en el que la aplicación del motor "Diesel" a la aviación, significará un avance trascendental. Por el empleo de ese aparato el gasto del transporte se reduce, según los resultados ya obtenidos, en un 65 por 100. Unase a ello el ahorro que representa la mayor duración media del nuevo motor y la ganancia probable resultante del aumento de carga útil, y se comprenderá que el nuevo motor viene a ser una revolución en el mundo del transporte por avión.

Al dar nosotros esta noticia muévenos algo más que un deseo de información. Pretendemos llamar la atención de nuestros lectores sobre el triste hecho de que cada invento industrial de los grandes países, produzca—indirectamente—una desventaja para España. Por doblado motivo: de una parte queda en un nuevo aspecto como más retrasada nuestra industria; de otra, la adquisición de los nuevos aparatos o el uso de los nuevos métodos hallados en el extranjero implican gastos adicionales de riqueza española, lo que es lo mismo, un mayor desnivel en nuestra balanza de pagos.

No habrá llegado el tiempo de que los industriales en sus fábricas y el Estado en sus Escuelas y laboratorios intensifiquen al extremo su labor para que España logre inventos trascendentales que hagan recobrar a nuestra producción el terreno perdido?

mayo, 5.19; julio, 5.26; octubre, 5.36; enero, 5.49; marzo, 5.58; mayo, 5.66.

Nueva York, Julio, 9.71; octubre, 10.07; enero, 10.41.

Altos Hornos, 132.50; Explosivos, 742.50; Papelera, 180; Banco Bilbao, 1.690; idem Vizcaya, 1.350; idem Vizcaya, nuevas, 387.50; idem Carreteras Norte, 936; idem Vascongados, 485.

BOLSA DE PARIS
Pesetas, 238; libras, 124.40; dólares, 25.58; idem Bélgica, 39.50; francos suizos, 92.75; libras, 133.95.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 48.72; francos, 124.43; dólares, 4.8447; francos suizos, 25.2475; libras, 34.9373; florines, 12.1075; coronas noruegas, 13.1683; idem Dinamarca, 1.665; marcos, 20.42; pesos argentinos, 85.

BOLSA DE BERLIN
(Cotizaciones del cierre del día 6)
Pesetas, 43.75; dólares, 4.199; libras, 20.422; francos, 16.414; idem suizos, 9.8735; coronas checas, 12.458; idem austríacos, 59.08; libras, 21.99; peso argentino, 1.322; idem uruguayo, 2.87; idem austríaco, 1.029; Deutsche und Disconto, 103; Dresdner, 102.75; Dranbank, 131; Commerzbank, 107; Reichsbank, 144.25; Nord Lloyd, 67.50; Harzer, 66.62; A. E. G., 101.25; Siemens & Halske, 181; Schuller, 135.50; Chade, 281; Bemberg, 96.75; Glanzstoff, 115; Aki, 81.62; Ifgarben, 143.50; Polypol, 145; Svenska, 241.

BOLSA DE ZURICH
Chade, A. B. C., 1.750; idem D., 846; idem D., 383; idem Bonos, 74.50; Sevillana, 345; Cédulas argentinas, 73.50; dólares, 5.1910;

pesetas, 54.75; libras, 25.245; marcos, 123.62; francos, 20.2925; libras, 27.18.

BOLSA DE NUEVA YORK
Pesetas, 10.40; francos, 3.9087; libras, 4.8640; francos suizos, 19.2657; libras, 6.2365; florines, 12.113; marcos, 23.8075.

NOTAS INFORMATIVAS
El mercado bursátil continúa desanimado, y el dinero es muy escaso. Las pocas operaciones realizadas en el Bolsín de la mañana lo fueron con pocos precios que en la jornada anterior.

Durante la sesión oficial hay muy poca actividad en todos los sectores de la Bolsa, en los que son cotizadas las acciones de compra. Únicamente se hace con cierta animación el Banco de España, que repone otros ocho duros. Los Fondos públicos están paralizados. El interior pierde de un cuartillo a 85 céntimos, según las series, excepto en la 1917, en la que mejora dos cuartillos. El amortizable antiguo al 4 por 100 cede un cuartillo, y el libro de 1927, uno. Hay alza de un entero en la emisión de 1917; de medio en la serie A del 3 por 100 de 1928, y de 40 céntimos en el con impuestado.

El cambio internacional se hace como nerviosidad y oscilaciones que en las jornadas precedentes. Londrés comen zó cotizando a 46.30 de donde pasó a cambios de 45.40-55-55-70-65-75-75-80-85-90-95-100-105-110-115-120-125-130-135-140-145-150-155-160-165-170-175-180-185-190-195-200-205-210-215-220-225-230-235-240-245-250-255-260-265-270-275-280-285-290-295-300-305-310-315-320-325-330-335-340-345-350-355-360-365-370-375-380-385-390-395-400-405-410-415-420-425-430-435-440-445-450-455-460-465-470-475-480-485-490-495-500-505-510-515-520-525-530-535-540-545-550-555-560-565-570-575-580-585-590-595-600-605-610-615-620-625-630-635-640-645-650-655-660-665-670-675-680-685-690-695-700-705-710-715-720-725-730-735-740-745-750-755-760-765-770-775-780-785-790-795-800-805-810-815-820-825-830-835-840-845-850-855-860-865-870-875-880-885-890-895-900-905-910-915-920-925-930-935-940-945-950-955-960-965-970-975-980-985-990-995-1000-1005-1010-1015-1020-1025-1030-1035-1040-1045-1050-1055-1060-1065-1070-1075-1080-1085-1090-1095-1100-1105-1110-1115-1120-1125-1130-1135-1140-1145-1150-1155-1160-1165-1170-1175-1180-1185-1190-1195-1200-1205-1210-1215-1220-1225-1230-1235-1240-1245-1250-1255-1260-1265-1270-1275-1280-1285-1290-1295-1300-1305-1310-1315-1320-1325-1330-1335-1340-1345-1350-1355-1360-1365-1370-1375-1380-1385-1390-1395-1400-1405-1410-1415-1420-1425-1430-1435-1440-1445-1450-1455-1460-1465-1470-1475-1480-1485-1490-1495-1500-1505-1510-1515-1520-1525-1530-1535-1540-1545-1550-1555-1560-1565-1570-1575-1580-1585-1590-1595-1600-1605-1610-1615-1620-1625-1630-1635-1640-1645-1650-1655-1660-1665-1670-1675-1680-1685-1690-1695-1700-1705-1710-1715-1720-1725-1730-1735-1740-1745-1750-1755-1760-1765-1770-1775-1780-1785-1790-1795-1800-1805-1810-1815-1820-1825-1830-1835-1840-1845-1850-1855-1860-1865-1870-1875-1880-1885-1890-1895-1900-1905-1910-1915-1920-1925-1930-1935-1940-1945-1950-1955-1960-1965-1970-1975-1980-1985-1990-1995-2000-2005-2010-2015-2020-2025-2030-2035-2040-2045-2050-2055-2060-2065-2070-2075-2080-2085-2090-2095-2100-2105-2110-2115-2120-2125-2130-2135-2140-2145-2150-2155-2160-2165-2170-2175-2180-2185-2190-2195-2200-2205-2210-2215-2220-2225-2230-2235-2240-2245-2250-2255-2260-2265-2270-2275-2280-2285-2290-2295-2300-2305-2310-2315-2320-2325-2330-2335-2340-2345-2350-2355-2360-2365-2370-2375-2380-2385-2390-2395-2400-2405-2410-2415-2420-2425-2430-2435-2440-2445-2450-2455-2460-2465-2470-2475-2480-2485-2490-2495-2500-2505-2510-2515-2520-2525-2530-2535-2540-2545-2550-2555-2560-2565-2570-2575-2580-2585-2590-2595-2600-2605-2610-2615-2620-2625-2630-2635-2640-2645-2650-2655-2660-2665-2670-2675-2680-2685-2690-2695-2700-2705-2710-2715-2720-2725-2730-2735-2740-2745-2750-2755-2760-2765-2770-2775-2780-2785-2790-2795-2800-2805-2810-2815-2820-2825-2830-2835-2840-2845-2850-2855-2860-2865-2870-2875-2880-2885-2890-2895-2900-2905-2910-2915-2920-2925-2930-2935-2940-2945-2950-2955-2960-2965-2970-2975-2980-2985-2990-2995-3000-3005-3010-3015-3020-3025-3030-3035-3040-3045-3050-3055-3060-3065-3070-3075-3080-3085-3090-3095-3100-3105-3110-3115-3120-3125-3130-3135-3140-3145-3150-3155-3160-3165-3170-3175-3180-3185-3190-3195-3200-3205-3210-3215-3220-3225-3230-3235-3240-3245-3250-3255-3260-3265-3270-3275-3280-3285-3290-3295-3300-3305-3310-3315-3320-3325-3330-3335-3340-3345-3350-3355-3360-3365-3370-3375-3380-3385-3390-3395-3400-3405-3410-3415-3420-3425-3430-3435-3440-3445-3450-3455-3460-3465-3470-3475-3480-3485-3490-3495-3500-3505-3510-3515-3520-3525-3530-3535-3540-3545-3550-3555-3560-3565-3570-3575-3580-3585-3590-3595-3600-3605-3610-3615-3620-3625-3630-3635-3640-3645-3650-3655-3660-3665-3670-3675-3680-3685-3690-3695-3700-3705-3710-3715-3720-3725-3730-3735-3740-3745-3750-3755-3760-3765-3770-3775-3780-3785-3790-3795-3800-3805-3810-3815-3820-3825-3830-3835-3840-3845-3850-3855-3860-3865-3870-3875-3880-3885-3890-3895-3900-3905-3910-3915-3920-3925-3930-3935-3940-3945-3950-3955-3960-3965-3970-3975-3980-3985-3990-3995-4000-4005-4010-4015-4020-4025-4030-4035-4040-4045-4050-4055-4060-4065-4070-4075-4080-4085-4090-4095-4100-4105-4110-4115-4120-4125-4130-4135-4140-4145-4150-4155-4160-4165-4170-4175-4180-4185-4190-4195-4200-4205-4210-4215-4220-4225-4230-4235-4240-4245-4250-4255-4260-4265-4270-4275-4280-4285-4290-4295-4300-4305-4310-4315-4320-4325-4330-4335-4340-4345-4350-4355-4360-4365-4370-4375-4380-4385-4390-4395-4400-4405-4410-4415-4420-4425-4430-4435-4440-4445-4450-4455-4460-4465-4470-4475-4480-4485-4490-4495-4500-4505-4510-4515-4520-4525-4530-4535-4540-4545-4550-4555-4560-4565-4570-4575-4580-4585-4590-4595-4600-4605-4610-4615-4620-4625-4630-4635-4640-4645-4650-4655-4660-4665-4670-4675-4680-4685-4690-4695-4700-4705-4710-4715-4720-4725-4730-4735-4740-4745-4750-4755-4760-4765-4770-4775-4780-4785-4790-4795-4800-4805-4810-4815-4820-4825-4830-4835-4840-4845-4850-4855-4860-4865-4870-4875-4880-4885-4890-4895-4900-4905-4910-4915-4920-4925-4930-4935-4940-4945-4950-4955-4960-4965-4970-4975-4980-4985-4990-4995-5000-5005-5010-5015-5020-5025-5030-5035-5040-5045-5050-5055-5060-5065-5070-5075-5080-5085-5090-5095-5100-5105-5110-5115-5120-5125-5130-5135-5140-5145-5150-5155-5160-5165-5170-5175-5180-5185-5190-5195-5200-5205-5210-5215-5220-5225-5230-5235-5240-5245-5250-5255-5260-5265-5270-5275-5280-5285-5290-5295-5300-5305-5310-5315-5320-5325-5330-5335-5340-5345-5350-5355-5360-5365-5370-5375-5380-5385-5390-5395-5400-5405-5410-5415-5420-5425-5430-5435-5440-5445-5450-5455-5460-5465-5470-5475-5480-5485-5490-5495-5500-5505-5510-5515-5520-5525-5530-5535-5540-5545-5550-5555-5560-5565-5570-5575-5580-5585-5590-5595-5600-5605-5610-5615-5620-5625-5630-5635-5640-5645-5650-5655-5660-5665-5670-5675-5680-5685-5690-5695-5700-5705-5710-5715-5720-5725-5730-5735-5740-5745-5750-5755-5760-5765-5770-5775-5780-5785-5790-5795-5800-5805-5810-5815-5820-5825-5830-5835-5840-5845-5850-5855-5860-5865-5870-5875-5880-5885-5890-5895-5900-5905-5910-5915-5920-5925-5930-5935-5940-5945-5950-5955-5960-5965-5970-5975-5980-5985-5990-5995-6000-6005-6010-6015-6020-6025-6030-6035-6040-6045-6050-6055-6060-6065-6070-6075-6080-6085-6090-6095-6100-6105-6110-6115-6120-6125-6130-6135-6140-6145-6150-6155-6160-6165-6170-6175-6180-6185-6190-6195-6200-6205-6210-6215-6220-6225-6230-6235-6240-6245-6250-6255-6260-6265-6270-6275-6280-6285-6290-6295-6300-6305-6310-6315-6320-6325-6330-6335-6340-6345-6350-6355-6360-6365-6370-6375-6380-6385-6390-6395-6400-6405-6410-6415-6420-6425-6430-6435-6440-6445-6450-6455-6460-6465-6470-6475-6480-6485-6490-6495-6500-6505-6510-6515-6520-6525-6530-6535-6540-6545-6550-6555-6560-6565-6570-6575-6580-6585-6590-6595-6600-6605-6610-6615-6620-6625-6630-6635-6640-6645-6650-6655-6660-6665-6670-6675-6680-6685-6690-6695-6700-6705-6710-6715-6720-6725-6730-6735-6740-6745-6750-6755-6760-6765-6770-6775-6780-6785-6790-6795-6800-6805-6810-6815-6820-6825-6830-6835-6840-6845-6850-6855-6860-6865-6870-6875-6880-6885-6890-6895-6900-6905-6910-6915-6920-6925-6930-6935-6940-6945-6950-6955-6960-6965-6970-6975-6980-6985-6990-6995-7000-7005-7010-7015-7020-7025-7030-7035-7040-7045-7050-7055-7060-7065-7070-7075-7080-7085-7090-7095-7100-7105-7110-7115-7120-7125-7130-7135-7140-7145-7150-7155-7160-7165-7170-7175-7180-7185-7190-7195-7200-7205-7210-7215-7220-7225-7230-7235-7240-7245-7250-7255-7260-7265-7270-7275-7280-7285-7290-7295-7300-7305-7310-7315-7320-7325-7330-7335-7340-7345-7350-7355-7360-7365-7370-7375-7380-7385-7390-7395-7400-7405-7410-7415-7420-7425-7430-7435-7440-7445-7450-7455-7460-7465-7470-7475-7480-7485-7490-7495-7500-7505-7510-7515-7520-7525-7530-7535-7540-7545-7550-7555-7560-7565-7570-7575-7580-7585-7590-7595-7600-7605-7610-7615-7620-7625-7630-7635-7640-7645-7650-7655-7660-7665-7670-7675-7680-7685-7690-7695-7700-7705-7710-7715-7720-7725-7730-7735-7740-7745-7750-7755-7760-7765-7770-7775-7780-7785-7790-7795-7800-7805-7810-7815-7820-7825-7830-7835-7840-7845-7850-7855-7860-7865-7870-7875-7880-7885-7890-7895-7900-7905-7910-7915-7920-7925-7930-7935-7940-7945-7950-7955-7960-7965-7970-7975-7980-7985-7990-7995-8000-8005-8010-8015-8020-8025-8030-8035-8040-8045-8050-8055-8060-8065-8070-8075-8080-8085-8090-8095-8100-8105-8110-8115-8120-8125-8130-8135-8140-8145-8150-8155-8160-8165-8170-8175-8180-8185-8190-8195-8200-8205-8210-8215-8220-8225-8230-8235-8240-8245-8250-8255-8260-8265-8270-8275-8280-8285-8290-8295-8300-8305-8310-8315-8320-8325-8330-8335-8340-8345-8350-8355-8360-8365-8370-8375-8380-8385-8390-8395-8400-8405-8410-8415-8420-8425-8430-8435-8440-8445-8450-8455-8460-8465-8470-8475-8480-8485-8490-8495-8500-8505-8510-8515-8520-8525-8530-8535-8540-8545-8550-8555-8560-8565-8570-8575-8580-8585-8590-8595-8600-8605-8610-8615-8620-8625-8630-8635-8640-8645-8650-8655-8660-8665-8670-8675-8680-8685-8690-8695-8700-8705-8710-8715-8720-8725-8730-8735-8740-8745-8750-8755-8760-8765-8770-8775-8780-8785-8790-8795-8800-8805-8810-8815-8820-8825-8830-8835-8840-8845-8850-8855-8860-8865-8870-8875-8880-8885-8890-8895-8900-8905-8910-8915-8920-8925-8930-8935-8940-8945-8950-8955-8960-8965-8970-8975-8980-8985-8990-8995-9000-9005-9010-9015-9020-9025-9030-9035-9040-9045-9050-9055-9060-9065-9070-9075-9080-9085-9090-9095-9100-9105-9110-9115-9120-9125-9130-9135-9140-9145-9150-9155-9160-9165-9170-9175-9180-9185-9190-9195-9200-9205-9210-9215-9220-9225-9230-9235-9240-9245-9250-9255-9260-9265-9270-9275-9280-9285-9290-9295-9300-9305-9310-9315-9320-9325-9330-9335-9340-9345-9350-9355-9360-9365-9370-9375-9380-9385-9390-9395-9400-9405-9410-9415-9420-9425-9430-9435-9440-9445-9450-9455-9460-9465-9470-9475-9480-9485-9490-9495-9500-9505-9510-9515-9520-9525-9530-9535-9540-9545-9550-9555-9560-9565-9570-9575-9580-9585-9590-9595-9600-9605-9610-9615-9620-9625-9630-9635-9640-9645-9650-9655-9660-9665-9670-9675-9680-9685-9690-9695-9700-9705-9710-9715-9720-9725-9730-9735-9740-9745-9750-9755-9760-9765-9770-9775-9780-9785-9790-9795-9800-9805-9810-9815-9820-9825-9830-9835-9840-9845-9850-9855-9860-9865-9870-9875-9880-9885-9890-9895-9900-9905-9910-9915-9920-9925-9930-9935-9940-9945-9950-9955-9960-9965-9970-9975-9980-9985-9990-9995-10000-10005-10010-10015-10020-10025-10030-10035-10040-10045-10050-10055-10060-10065-10070-10075-10080-10085-10090-10095-10100-10105-10110-10115-10120-10125-10130-10135-10140-10145-10150-10155-10160-10165-10170

LAS HELADAS NO HAN PRODUCIDO GRANDES DAÑOS

Buena floración de los olivos. Comienza la recolección de la patata temprana. Va a terminar la campaña naranjera. No muchos albaricokes, pero muy buenos

LA COSECHA "RECORD" DE MAIZ EN ARGENTINA

VALENCIA, 5.—Aceltes.—Vuelven a la pasividad los mercados productores, atendiendo a las necesidades del día nada más. Efecto de ello, los precios flojean en general, cotizándose Análisis los corrientes por los 74 reales arroba sobre varios líneas general, siendo la impresión de las demás regiones aceiteras, de cotizaciones estacionarias.

La nota satisfactoria de la semana es la referente a la floración del olivo, que en todas las zonas se presenta prometedora de una buena cosecha.

En esta plaza todo sigue lo mismo con relación a los de oliva, que continúan cotizándose de 200 a 220 pesetas los 100 kilos, según clases.

Vinos.—Dominan el estacionamiento; las operaciones son muy contadas y únicamente en tintos de la zona de Utiel. Requena se han registrado algunas ventas de foudres sueltos, entre 2,20 y 2,40 pesetas grado y hectolitro, según se trate de vinos sueltos de aceidez o de clases superiores.

De Francia se tienen aquí noticias de que son pocos los negocios que se hacen, por los precios exigentes de la propiedad y la poca demanda del comercio. Los vinos del país están entre 1,50 y 1,8 francos grado en bodega, según clase.

De la zona de Utiel, Requena nos dicen que se han pagado algunas pequeñas partidas de tinto entre 2 y medio y 3 reales encima de grado y arroba en bodega, pero que la generalidad de los cosecheros no son vendedores, porque ni aún a dichos precios el comercio es comprador, fuera de algunos foudres, que pueden necesitarse de momento.

Precios de plaza: Tintos de Utiel, de 2,20 a 2,30 pesetas, grado y hectolitro. Rosados, de idem, de 2,30 a 2,40. Tintos Alicante, de 2,60 a 2,70. Moscatel, de 3 a 3,10. Mistelas, blancas, de 2,90 a 3 pesetas. Idem, tintas, de 3,10 a 3,20. Azufrados, blancos, de 2,65 a 2,75 pesetas, grado y hectolitro.

Naranja.—Se llegó a pensar durante la semana que los precios iban a bajar, pero iban a reaccionar, pero fué tan insignificante esta reacción, que los términos medios más favorables siguen oscilando por los once chelines.

Este pequeño aumento en los mercados extranjeros ha bastado para que en la Plaza se despertara alguna mayor actividad, que ha ocasionado en los precios de compra una mejora en general de unas cinco pesetas.

Pero sea lo que fuere, todo carece ya de interés, porque es poco lo que queda en copión y muy poco lo que se hace. Probablemente en la semana próxima quedará finalizada la campaña, porque en realidad, además de esa razón, el estado del negocio en los mercados extranjeros no compensa el esfuerzo que realiza el exportador para enviar cajas, pues hay que tener en cuenta que aún alcanzando un término medio de 18 chelines (lo cual se registra en pocas ocasiones), aún queda un margen de pérdida a cargo del mismo, que oscila entre las 4, 5 y hasta 6 pesetas; lo cual como se comprenderá, no puede ser más ruinoso.

Los términos generales de cotización en las huertas son: Naranja sangrina, de 7 a 7,25 pesetas arroba, y entre 55, 60 y 65 pesetas el millar de blanca de buena calidad. La naranja más floja con algo de "rebull" se ha pagado a cinco pesetas el millar.

Por los puertos levantinos han salido esta semana 6.543 cajas y 171.988 medias cajas.

Cebolla.—Los exportadores acordaron no comenzar los embarques antes del día 8 o sea el viernes próximo. Al efecto se efectúan ya contratos, desde luego, de la cebolla llamada "babosa", a una máxima de diez reales arroba, con tendencia a menos, así que las plantaciones vayan estando en sazón.

Albaricokes.—Las noticias de todos los centros productores, tanto de la región de Murcia como de Valencia y Castellón, indican que la cosecha de albaricokes este año es bastante moderada, calculándose en lo que suele llamarse media cosecha.

En vista de ello, al tamaño promete ser muy satisfactorio y si el tiempo sigue en la forma actual, es de esperar que la condición también sea excelente, todo lo cual vendría a indicar una temporada satisfactoria si no sube demasiado el precio de coste aquí por la demanda del fabricante de conservas y por la competencia entre los mismos exportadores. Los envíos principiarán seguramente sobre el 15 al 18 en pequeña escala.

Tomates.—Comenzó la campaña levantina de este fruto tan apetecido por los mercados extranjeros. Quizá en la última decena del mes en curso. Vienen algo retrasados por las anomalías del tiempo. Todavía es prematuro hablar de precios, pues aun cuando hay algún contrato particular, es un caso aislado que no establece cotización general.

Patata.—Comenzó la recolección de la patata temprana en nuestra vega comprándose a cinco pesetas arroba, pero este precio ha descendido, al aumentar las existencias disponibles, a 3,50, que es como se cierra en propiedad.

La cosecha resulta de excelente calidad y la cantidad que se obtiene por hectárea, a pesar de que el fruto no está en completo desarrollo, también es satisfactoria hasta el momento.

Pasas.—Continúa sin interrupción la tarea en ciertos almacenes de selección y empaque de pequeñas partidas que van exportándose al Reino Unido. Ello está dando lugar a que las existencias vayan decreciendo en tales proporciones que permiten abrigar la confianza de ver en muy breve plazo la completa extinción del exceso remanente que queda en poder del comercio exportador, toda vez que la demanda de otros mercados extranjeros no ha cesado todavía y continuará también a acelerar el término de la campaña.

Como resultado definitivo de ésta para los comerciantes exportadores ha sido en su mayoría ruinosísimo, debido a la competencia entablada entre ellos y a la falta de ordenación en los embarques. Hemos tenido ocasión de oír de labios de algunos exportadores la imprescindible necesidad de llegar todos a un general acuerdo que evite en lo sucesivo tan desastrosos efectos.

Las variaciones atmosféricas con frecuentes descensos de temperatura han detenido algo el desarrollo vegetativo de los viñedos, pero sin causar daño alguno en los brotes y en los racimos.

En Londres se venden las pasas a precios firmes.

El mercado ha mantenido durante la semana los precios con que cerró la anterior. Se ha seguido comprando el cáscara a 36 pesetas y los elaborados a 47; medianos, a 44 pesetas los 100 kilos; Morret, a 48; cilindro, de 31 a 32.

El estado de las viñas

CIUDAD REAL, 5.—Dijimos en nuestra crónica anterior, que convenía esperar con calma para aquilatar bien el verídico alcance de las heladas, que no antes de que la larva forme su nido en dan la cara hasta pasados unos días. Y las hojas. Una observación atenta en las viñas hemos podido recoger la impresión que se impone en estos días. Con un día de que, si bien muy sensibles, no han tenido aquellas la importancia que un examen, en la proporción de 800 gramos por grado nerviosismo nos hizo prever. Hoy cada 100 litros de agua, si se hacen las recibimos una ponderada impresión de cosas bien, será suficiente. Pero si esto conjunto de la gran zona vitícola, que no ocurre, por lluvias o sencillamente por nubes permite asegurar la escasa importancia de esa oportunidad, deben darse tancia del fenómeno. Sin embargo, ellos dos manos con intervalo corto, y aún ha motivado que la propiedad se retrajera si el tiempo se empeña en molestar y se niegue a ceder partidas, sin dudarlos. Ello supone un mayor gasto, pero en espera de lo que haya podido ocurrir, pero no se abandone o acudir al siguiente en otros lugares geográficos, no sólo tema de la captura de larvas con agua de España, que es lo más caro de todo. Y hay.

En el momento de escribir estas líneas que tener muy en cuenta que el año no hemos podido formar juicio exacto de lo que se ha perdido el 50 por 100 de las cosechas alcanzará la invasión de "Pirral", que chas por causa de la "Pirral". Hagan números en otros lugares geográficos, no sólo tema de la captura de larvas con agua de España, que es lo más caro de todo. Y hay.

En el momento de escribir estas líneas que tener muy en cuenta que el año no hemos podido formar juicio exacto de lo que se ha perdido el 50 por 100 de las cosechas alcanzará la invasión de "Pirral", que chas por causa de la "Pirral". Hagan números en otros lugares geográficos, no sólo tema de la captura de larvas con agua de España, que es lo más caro de todo. Y hay.

Una advertencia a los señores que hicieran tratamiento de invierno, no se impacienten al ver que la brotación de sus viñas sufre un retraso de alguna importancia. Esto no quiere decir nada, brotarán después, con más vigor, y siempre llevan la ventaja de haberse escapado a los efectos de la última helada, que aun cuando no catastrófica, helada fué, y beneficios no ha hecho. Como que si no fuera tan engorroso el sistema, sería cosa de recomendarlo, al menos en las exposiciones bajas y viñas sujetas a las heladas, para defenderse de éstas, ya que, indudablemente, el retraso de la vegetación es considerable.

En Argamasilla de Calatrava; Porzuna; Piedrabuena, y algún otro pueblo, tenemos una invasión de Coquillo bastante seria, al punto de comprometer gravemente la cosecha. Se han tomado las medidas oportunas para conjurar el daño y es de esperar que, con el concurso de todos y realizando un supremo esfuerzo, se consiga evitar la catástrofe, que en estos días parece inminente.

En Valdepeñas y Manzanares, ha producido algunos daños en los viñedos, y más alarma entre los viticultores, una plaga un poco rara, que allí han bautizado con el nombre de "Plaga de la mosca". Algo hubo y nosotros pudimos comprobarlo sobre el terreno. Se trataba de una invasión fuerte de cierto "Escarabajo", que en la ciencia se conoce con el nombre de "Cetonia Squallida" (Sca.), que de ordinario vive sobre los gamonitos, jaramagos, margaritas, etc., etc., chapucando el jugo de sus flores con la cabeza húmeda en el cáliz. Es, pues, un insecto muy vulgar, que tiene su comida especial, pero que este año, sin duda por haberse retrasado su flora, salieron antes de su escondrijo a favor de esos bellos días del mes de abril, y como no era cosa de esperar inactivos, entre si

llegaba o no llegaba su menú, se metieron con los tiernos brotes de la viña, que era lo único que tenían a su alcance, y tomándolos por suculentos "Hors d'oeuvres", se hincharon. Pero la cosa no pasó a mayores, porque cedió el tiempo espléndido, vinieron las temperaturas bajas, y estos atrevidos comensales, un tanto acobardados volvieron a sus escondrijos, pudiendo con ese "tente en pie" esperar, que esté a punto su comida, a la que irían por instinto sin que a mi juicio, debamos sentir temores por que vuelvan a sus entremeses.

Si alguna vez vuelve a ocurrir, sepan que lo mejor, es cazarlos por la mañana temprano con unos embudos plúgones, o sencillamente con unos sacos. Otro sistema al alcance de todas las fortunas, consiste en colocar acé y acullá, por el majuelo, pedruzcos de naranja inservibles (este año el 90 por 100 de las que vienen al mercado), y a este fruto acuden, pudiéndolos coger en gran número. Pero repito que la cosa no tiene importancia, ni se trata de una verdadera plaga de la vida.

Ya está haciendo falta la lluvia, pero mucha falta, y sobre todo para las cebadas estamos en el momento crítico. Si se retrasa ocho días, pudiera llegar tarde. ¡¡¡"Qué vida la del agricultor!"

Los mercados casi completamente paralizados, siendo los precios que rigen en la actualidad, los siguientes:

Trigo, a 47 pesetas quintal métrico; cebada, 27; avena, 23; centeno, 35; panizo, 40; habas, 42; garbanzos, de la clase corriente, 110; algarrobas, 39; yerros, 38; guisantes, 38; habichuelas, 120; harina de trigo, 61; salvado, 28; patatas, a 2,75 pesetas; arroz, aceite, 20; vino, 4,75; tintas procedencias de 43 a 46 pesetas el azafraín, 4,50 peseta onza; huevos, 1,75 quintal. Se resiste cuanto puede, pero si quiere vender este año, 44 pesetas arroba; lana, 30 y 26, según clase. Carnes, precio en canal y matadero: Oveja, 2,80 pese-

tas kilo; carnero, 3; cordero, 3,60; ganado vacuno, Bueyes, 38 pesetas arroba; vacas, 38; novillos y toros, 42; ternera, 43,50; ganado de cerda, arroba en vivo, 21,50 pesetas; gallinas, 6,50 pesetas una; gallos, 9 pesetas; leche, a 0,60 pesetas litro; cominos, 2,25 pesetas kilo.

C. M. A.

Sigue paralizado el mercado triguero

VALLADOLID, 5.—El tiempo y los campos.—La semana última ha proporcionado un tiempo mejor que la anterior. Los días han sido más suaves y las noches menos frías. No ha helado, y las plantas han podido reponerse un poco de los rigores pasados. Parece que los helos han dañado de manera principal a las algarrobas y a los garbanzos.

Los mercados de trigo.—Los organismos oficiales agrícolas y los dirigentes de entidades que actividad atañe, de momento principal, a las cosas del campo, tratan estos días de intensificar la acción, de manera inmediata, con el fin de estudiar orientaciones en los problemas de la tierra y elevarlas al Gobierno provisional de la República para que pueda tenerlas en cuenta. Se trata de constituir un frente único que pueda cristalizar aspiraciones justas de propietarios, arrendatarios, colonos y obreros.

Entretanto los asuntos mercantiles agrícolas marchan de mal a peor. Hay verdadera desgana compradora y los precios son más flojos. Los más altos, sobre todo, pueden considerarse completamente nominales. La oferta pretende en dispendiosas cantidades de 43 a 46 pesetas el quintal. Se resiste cuanto puede, pero si quiere vender este año, 44 pesetas arroba; lana, 30 y 26, según clase. Carnes, precio en canal y matadero: Oveja, 2,80 pese-

En la plaza se compra muy poco entre

76 y 77 reales la fanega de 94 libras (43,94 y 44,62 pesetas los 100 kilogramos) en operaciones al por mayor sobre fábrica, en operaciones al por menor sobre fábrica, en mercados ministas locales no lo gran vender a más de 76 reales la fanega.

Harinas y salvados.—Con mayor desconfianza en el negocio que otras semanas. Ya es muy difícil dar precios medios. Cada fabricante vende a como puede, y según sus circunstancias. Las cifras varían mucho, pero señalamos como más corrientes éstas: harinas selectas, a 61 pesetas; extras, de 58 a 59; integrales, a 58; salvados terciados, de 36 a 39; cuartos, de 29 a 30; comidillas, a 27; anchos de hoja, a 28, todo por quintal, con saco y sobre vagón. Como se ve, han bajado las harinas. Los salvados, débilmente sostenidos y con menos demanda.

Centeno.—Granos de plenas.—Sostiene sus cifras el centeno, pero tiene escasos compradores. Se ofrece, según procedencias, de 34 a 35 pesetas. Los granos de plenas no salen de su flojedad. Solicitan las cebadas, de 28,75 a 29,50 pesetas, según procedencias. Se ofrecen, en tierras de Medina del Campo, a 34,69; los yerros, en líneas de Ariza y Palencia, de 33,50 a 34 pesetas, todo por quintal, sin envase.

Colónias.—Con ligeras oscilaciones los precios de los aceites y ventas indispensables, lo mismo que los demás artículos de este renglón. Cotizan los aceites de oliva en los almacenes de esta plaza: corrientes, de 185 a 188 pesetas; superiores, de 195 a 198; finos, de 225 a 230, todo por quintal.

No hay ninguna variación apreciable en azúcares y legumbres.

La mayor cosecha de maíz en Argentina

BUENOS AIRES, 5.—Las superficies destinadas al cultivo del maíz fueron en la presente campaña equivalentes a las del año pasado, elevándose a 5.375.000 hectáreas; pero los daños causados a las sementeras por las causas desfavorables fueron mucho menos sensibles que en 1930, de manera que la superficie cosechada este año (4.750.000 hectáreas) resulta la más elevada alcanzada hasta ahora.

Debido a tal circunstancia y a la marcha de la estación, más bien favorable, la producción se prevé en 94 millones de quintales, siendo superior en el 50 por 100 aproximadamente a la más bien escasa del año pasado, y en un 35 por 100 más que la cosecha de 1929. La cosecha resulta la más elevada registrada en Argentina. La producción mayor obtenida hasta ahora era de quintales 82.600.000 en 1915.

Santorial y cultos

DIA 7.—Jueves.—Nuestra Señora de la Victoria.—Santos Estanislao, obispo; Eufrosia, Flavia, Domitila, Teodora, vírgenes; Juvenal, Flavio, Augusto, Augustina, mártires; Benedicto, papa; Juan, Pedro, obispos.

La misa y oficio divino son en San Estanislao, con rito doble y color encarnado.

A. Nocturna.—S. José.

Ave María (Doctor Cortezo, 4).—11 y 12, misa rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Cuarenta Horas.—Asilo de Jesús y San Martín (Luchana, 25).

Corte de María.—Divina Pastora, en San Martín (Luna, 2) (P.), y San Millán; Dolores, en su parroquia (S. Bernardo, 101) (P.).

Parroquia de las Angustias (Riego, 1).—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo (Toledo, 45).—7 a 11 misa cada media hora.

Parroquia de Santa Cruz (Atocha, 4).—Novena a N. Sra. de los Desamparados; 10, misa solemne con sermón señor Gallardo; 6 t., estación, meditación, sermón señor Gallardo, rosario, reserva y salve.

Parroquia de la Concepción (Goya, 28).—Novena a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro; 6 t., Exposición, rosario, ejercicio, sermón, señor Tortosa, gozos, reserva y salve.

A. de Jesús y S. Martín (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 6 t., estación, rosario y reserva.

Buena Dicha (Silva, 37).—6,30 t., Hora Santa.

EJERCICIOS DEL MES DE LAS FLORES

Parroquia de Santiago.—8,30, misa y ejercicio. Buena Dicha: 6,30 t., rosario y ejercicio. Calatravas: 11,30, rosario y ejercicio.

A. C. N. de P. (COMUNION MENSUAL)

Mañana, a las ocho, en la capilla de Sta. Teresa, de la parroquia de San José, se celebrará la misa de comunión mensual reglamentaria para los propagandistas del Centro de Madrid.

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL

El retiro espiritual anunciado para mañana 8, se traslada al sábado 16.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

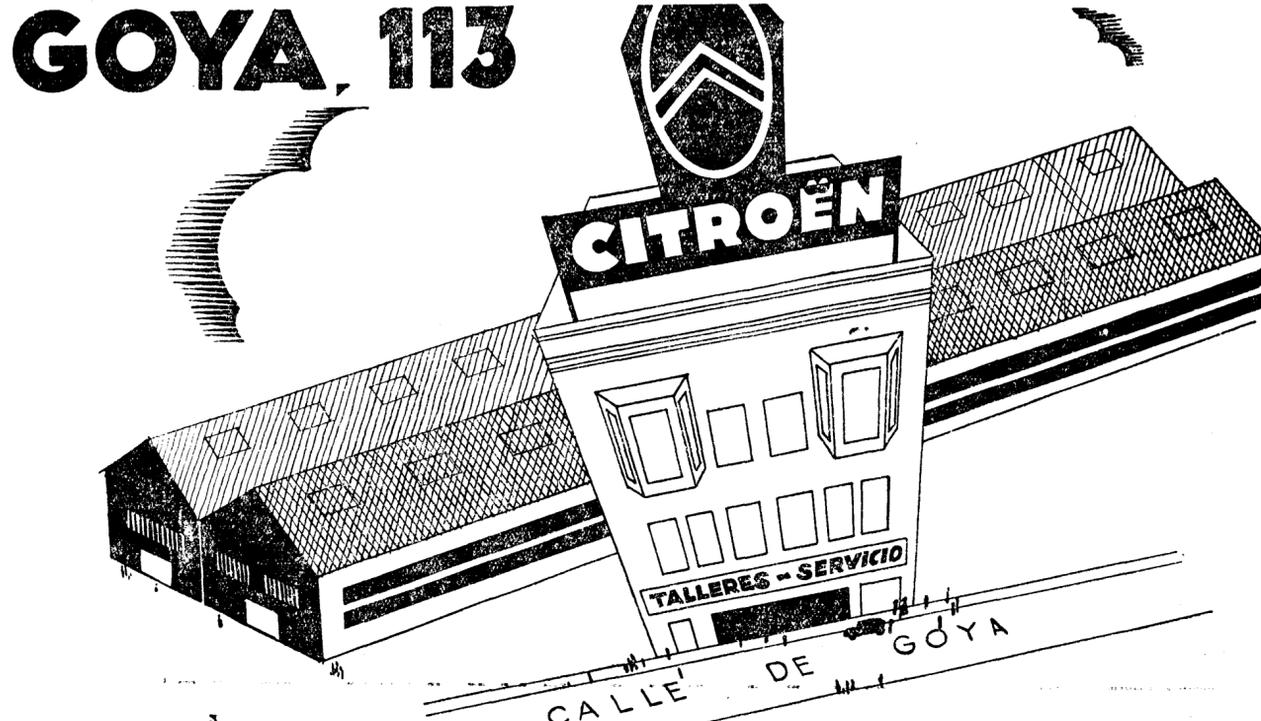
Programa para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,20, Información teatral. Noticias.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Sección para los niños.—19,30, Música de baile.—20,25, Noticias.—20,30, Fin.—21,20, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Música de cámara. Cuarteto Vandelle, de París.—23,55, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

Programa para el día 8:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11, Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.—14, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto. Revista cinematográfica.—15,20, Información teatral. Noticias.—15,30, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Recital de poesías. Música de baile.—20,30, Fin.—21,15, Lecciones de Pronunciación Inglesa.—21,30, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Música de cámara. Cuarteto Vandelle, de París.—23,55, Noticias.—24, Campanadas. Cierre.

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad, y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación



Si es usted propietario de un coche CITROËN, tiene hoy a su disposición los elementos más modernos para sus reparaciones y entretenimiento.

La S. E. A. C. ha inaugurado en la CALLE DE GOYA, 113, unos NUEVOS TALLERES y estación de SERVICIO, con personal especializado y maquinaria moderna.

Esto le permite llevar a cabo con economía, rapidez y calidad, toda clase de reparaciones y operaciones de entretenimiento, desde la más sencilla hasta la más importante, tanto de parte mecánica como de carrocería.

Puede solicitarse presupuesto previo de cada reparación

Se facilitan carnets de abonos para servicios

NUEVOS TALLERES

CITROËN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROËN, S. A.
Plaza de Cánovas, 5 - MADRID

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50 TIMBRE INCLUIDO Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 pala-
bras 6,00 ptas.
Cada palabra
más 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inser-
ción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CANAS doradas, 50000 billetes, 100; despacho especial, 50; Jacobino, 500; con tinta, 100; estudio español, 100; piano, 10; Mateo, diez pesos Ancha, 100.

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 30; cama, 10; matrimonio, 10; cama, 15; pesetas; matrimonio, 15; cama, 5; pesetas; lavador, 10; mesa comedor, 15; cama, 15; cama, 15; pesetas; aparatos, 10; lavadores, 10; cama, 10; 200 cuerpos, 10; despacho, 20; almohada, 10; cama, 10; Rodríguez, 30; despacho, 10; trazo Gran Via, 10.

COLOQUIOS EUCARISTICOS

por el autor de "AVISOS ESPIRITUALES".
El Devocionario de Oro. Librería. Carretas, 31. Madrid.

IGANGA! Armario para dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmortal surtido en camas doradas y almohadas desde 100 pesetas. Engracia, 65.

COMBIBO completo gran lujo, 450 pesetas. Armario para dos lunas grandes, bronce, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65.

HERNAN Cortés, 11. Buenos muebles, despacho, comedor y otros.

MUEBLES de arte, arañas, mesitas, bronces, tapices, San Roque, 4.

SILLERÍA, gabinete, sofá lunas damasco, cortinas, 125 pesetas. Eraso, 16. Hotel, 10.

LIQUIDO comedores de caoba y haya con lunas grandes con 50 % de pérdida, traidos Jacobino y confortables desde 475. Intinidad de muebles con enormes rebajas. Luchana, 33; sucursal, Trafalgar, 4.

JUEVES, viernes, muebles diplomático, despacho, comedor, arcon, barguero, bancos, jamones, alcohol, cuadros, espejos, armario, mesas, Reina, 35.

ALQUILERES

ESPACIOSAS tiendas. Amplios huecos, sótano. Ayala, 68, triplicado, esquina Pardiñas, 3.

ALQUILASE ático portería libre, ascensor, calefacción, baño, ciento setenta y cinco pesetas. Marqués Monasterio, 10, próximo Recoletos, 10.

7 plazas, baño, ascensor, 25 duros. Interiores 2 plazas, 13. Lista, 68, duplicado, (1)

MAGNIFICOS cuartos, casa gran lujo, alquileres rebajados. O'Donnell, 9. (2)

SEMISOTANO, grandes luces, propio almohadas, olicinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

PIFO siete amplias habitaciones, 1 a v a b o, ascensor, 176. Santos, 2. (1)

VENERAS, 5 duplicado, 100. Alcala, 9. (1)

EXTERIOR industria, vivienda, 20 duros. Alvarez Castro, 11. (1)

ESPLENDIDO cuarto entresuelo, esquina, ocho amplias habitaciones, calefacción, baño, etc. Serrano, 110. (7)

EXTERIORES 23 duros. Interiores 12-13 duros. Tenda exterior, 35, sin, 25. General Orta, 23. (1)

GRANDE, calefacción central, escalera servicio, 46 duros. Benito Gutiérrez, 27. (1)

18 duros, espléndido exterior; catorce, interior lujosamente decorados, gas, Carrión, 7. Trece lindos exteriores, 3 balcones. Cartagena, 27. "Metro" Becerra, 14.

ALQUILASE casa espaciosa, amueblada, verano Victoria. Razon: Sapic. Alcala, 3. (7)

HOTEL, jardín, garage, calefacción, 350 pesetas. Informar: Pavía, 4, bajo izquierda.

VRANEANTES siete habitaciones, jardín, agua, tranvia, Bravo Murillo, 14. Padilla, 11.

SEIS habitaciones, baño, terraza, 17 duros. Lérica, 74.

GARAGE CENTRICO

JAUJA INDEPENDIENTE. TELEFONO 16015

EN Victoria espaciosa amueblada, confortables, chalet, jardín, huerta, doce camas, Covarrubias, 13, principal. (7)

ENCORRAL, Alquilase hotelito entre pinaras, baño, luz eléctrica, teléfono, cuarto dormitorio, cigueros. Castelló, 10, Madrid. (3)

MARTIN Heros, 41, exteriores con baño, tienda, confortabilidad. (7)

ALQUILO tienda dos huecos, vivienda, 25 duros. Exterior, nueve habitaciones. Isabel Católica, 19. (1)

ALCOHOL local céntrico.

ALCOHOL local céntrico. Pardiñas, 31, portería. (7)

ALCOHOL, alquilase local para venta y playas, modernamente decorado. (1)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jauja, estancias, burras, Automóviles, 100, almohada y baido. (58)

ALCOHOL local céntrico. Pardiñas, 31, portería. (7)

ALCOHOL local céntrico. Pardiñas, 31, portería. (7)

CONSULTAS

ENFERMEDADES secretas, debilidad sexual, impotencia, espermatorrea, clínica doctor Hernández, Duque de Alba, 16. Cuatro-cho, Pardiñas, por caria. (14)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, poca inyecciones. (7)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces, Praxinos, 9. Diez, una. Siete, nueva. (11)

CONDUCCION Renault, 5 coches semi nuevo. Jordán, 23, de 12 a 8. (7)

ROADSTER gran lujo, nuevo, sin matricular, gloria Santa Bernarda, 3. tienda. (1)

TRÉS camionetas Chevrolet usadas de 3 a 5.000 pesetas, varios camiones R. E. O., de ocasión. Gloria Santa Bernarda, 3. tienda. (1)

ESQUELETA chisteras "La Sirena". Conducción mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (2)

NEUMÁTICOS lubricantes necesarios consulten precios a "Mormory". Claudio Cuello, 41. Teléfono 5219 y 5210. Gloria Santa Bernarda, 2. Teléfono 35390. (1)

RAPIDAMENTE vendo su coche, siempre tengo muchos compradores. Abada, 5. (1)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García, Atocha, 29. Corrección de los dientes naturales mal colocados. (5)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tardes. (1)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarías Ayuntamiento, Oficiales de Gobernación, dietolografía, T e l e g r a f o s, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, T a q u i g r a f i a, Mecanografía, las pesetas mensuales. Consultaciones, p r o g r a m a s de preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (8)

GRAMATICA, calligrafía, taquigrafía, c o n t a b i l i d a d. Clases. Blasco, Mayor, 41. También r e c o r d a d o r e s. (14)

ADUANAS, exclusivamente. Academia Cola. Fernandez, 4. Clases todo el verano. (8)

PASANTES. Maestros, profesores. Proporcióna Enseñanza católica. Paja, 7. (8 noche). (5)

ACADEMIA Domínguez. Alquilamos máquinas, taquimecanografía, contabilidad, portafolio. Alvarez Castro, 16. (51)

ENSEÑANZA solfeo, piano, armonía. Iturriz, 10. Clases de 2. Travesía Arenal, 1. (7)

SACERDOTE francés, profesor, ofrécese venir dar lecciones al par agosto julio. Escribir: Charrier, 33. Bellas Artes, 1. (Mayen). Francia. (7)

ACADEMIA Domínguez. Alquilamos máquinas, taquimecanografía, contabilidad, Policía. Alvarez Castro, 16. (51)

HABIENDO Taquigrafía nada sale suspendido. García Eola (Congreso). Ferraz, 22. (5)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante débil para niños. Expulsa lombrices, 10 céntimos. (3)

FARMACIA Bonad, Cruz, 17. Especificos. Análisis. Pedidos Teléfono 14909. (1)

LAS personas que padecen de vértigos, mareos y pesadez o tienen arteriosclerosis deben usar la Jodasa Bellot, que fluidifica la sangre, limpia la vista y evita las congestiones. Venta en farmacias. (55)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glucemial. Gayoso. (7)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1. Madrid. (58)

COMPRO y pago más que nadie sellos corrientes antiguos de España. Maraver, Compañía Angelos, 13, bajo. Madrid. (8)

COMPRO y pago todo su valor.

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos. Maraver, Compañía Angelos, 13, Madrid. (58)

COMPRO toda clase muebles y objetos. Desengaño, 26. Teléfono 16034. (5)

FINCAS

COMPRO fincas y urbanas, solares, compra o venta. "Hijas de España" la más importante y acreditada. Alcala, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

COMPRO fincas y urbanas, solares, compra o venta. "Hijas de España" la más importante y acreditada. Alcala, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PRIMERA COMUNION

Devocionarios, Recordatorios, Objetos piadosos. HIJOS DE GREGORIO DEL AMO. PAZ, 4. MADRID

COMPRVENTA

COMPRVENTA fincas. Enrique Tello, Ayala, 62; cuatro, siete. Teléfono 52.446. (14)

MAGNIFICA casa barrio Salamanca, esquina, renta de 54.000, véndese 550.000. 50 días. Inversión. Teléfono 5331; cuatro a seis. (3)

SE vende terreno 50.000 pies completo o por parcelas, Alameda de Serrano, esquina Oquendo. Razon: Francisco Iglesias. San Cosme, 7. (7)

VENDO casas y solares todos precios, diferentes barrios. Centro Urbano Contratación. Montero, 15. (27)

VENDO hotelito nuevo confort, sitio porvenir. Alvarez Castro, 16. Dominguez. (5)

VENDO casa. Pz. 42. Solares Chamartín. Francisco Silveira, 15. primero. (60)

VENDO 20 solares, alquilados, gran local. Santa Isabel, 43. segundo. Señor Aguado. (7)

VENDO hotel carretera Chamartín, 62.500 pesetas. Helguero. Montero, 51. (3)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Talleres reparaciones. Casa Sagasta, 4. Valdelella, 6. (58)

MAQUINAS escribir, con todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leguillas, 1, y Clavel, 13. Veguillas, 51. (1)

HIPOTECAS

NECESITO capital hipoteca 8 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8).

HUESPEDES

HOTEL Cantabrión, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abona. Cruz, 3. (51)

ENFERMO Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (7)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (7)

GRATIS, graduación vista, p r o c e d i m i e n t o s modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

SASTRERIAS

FRANCO comunión, banda, lav, 10 pesetas. Postas, 12, sastretería. (1)

MATILLA. Hechura traje y torcos desde 50 pesetas. Farmacia, 3. (14)

TRABAJO

Ofertas EMPLEADO necesito profesión. Conocimientos electricidad. Especialmente con conductores corriente eléctrica. Dirigirse dando antecedentes: Félix Saenz. Alcala, 3. Sápico. (7)

ALHAJAS

Papeletas del Monte y toda clase de objetos. La Casa que más paga. SAGARTA, 4. COMPRA VENTA

PENSION económica matrimonio dos amigos. Corredora Baja, 4, segundo derecha. (3)

PENSION familiar. Viajeros estable, bonito, próximo a plaza. Escribir con referencias y pretensiones. Román, La Prensa. Carmen, 18. (3)

AUXILIAR de escritorio. Se admitirá joven, con buena letra y que sepa mecanografía. Cinco horas trabajo. Sueldo inicial 75 pesetas más. Dirigirse por carta a: Señor Renfijo. La Prensa. Carmen, 18. (3)

BUENOS Agentes para venta de máquinas sumadoras y calculadoras, acreditadas. Indití ofrécese sin referencias primer orden y conocimientos necesario. Ofertas: Apartado 381. (7)

COMPRO y pago más que nadie sellos corrientes antiguos de España. Maraver, Compañía Angelos, 13, bajo. Madrid. (8)

CONDUCCION automóviles.

CONDUCCION automóviles, 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automóviles. Alfonso XII, 56. 25. Horas curriculares. (27)

SESORITAS activas, bien relacionadas, gran experiencia, 60-80 duros, comisión mes, venta libro domicilio, gran mundo. Pinarce, 11, primero izquierda. (1)

Demandas

PRECEPTOR. Hecolado Ciencias, 40 años, soltero, ofrécese. DEBATE 31.355. (7)

JOVEN instruido conocimientos comercio idiomas mecanografía, acostumbrado trato extranjeros, ofrécese. DEBATE 31.100. (2)

COCINERA, doncella católica. Ofrécese. Informes. DEBATE 1.500. (53)

COMPRVENTA

COMPRVENTA fincas. Enrique Tello, Ayala, 62; cuatro, siete. Teléfono 52.446. (14)

MAGNIFICA casa barrio Salamanca, esquina, renta de 54.000, véndese 550.000. 50 días. Inversión. Teléfono 5331; cuatro a seis. (3)

SE vende terreno 50.000 pies completo o por parcelas, Alameda de Serrano, esquina Oquendo. Razon: Francisco Iglesias. San Cosme, 7. (7)

VENDO casas y solares todos precios, diferentes barrios. Centro Urbano Contratación. Montero, 15. (27)

VENDO hotelito nuevo confort, sitio porvenir. Alvarez Castro, 16. Dominguez. (5)

VENDO casa. Pz. 42. Solares Chamartín. Francisco Silveira, 15. primero. (60)

VENDO 20 solares, alquilados, gran local. Santa Isabel, 43. segundo. Señor Aguado. (7)

VENDO hotel carretera Chamartín, 62.500 pesetas. Helguero. Montero, 51. (3)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Talleres reparaciones. Casa Sagasta, 4. Valdelella, 6. (58)

MAQUINAS escribir, con todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leguillas, 1, y Clavel, 13. Veguillas, 51. (1)

HIPOTECAS

NECESITO capital hipoteca 8 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8).

HUESPEDES

HOTEL Cantabrión, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abona. Cruz, 3. (51)

ENFERMO Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (7)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (7)

GRATIS, graduación vista, p r o c e d i m i e n t o s modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

SASTRERIAS

FRANCO comunión, banda, lav, 10 pesetas. Postas, 12, sastretería. (1)

MATILLA. Hechura traje y torcos desde 50 pesetas. Farmacia, 3. (14)

TRABAJO

Ofertas EMPLEADO necesito profesión. Conocimientos electricidad. Especialmente con conductores corriente eléctrica. Dirigirse dando antecedentes: Félix Saenz. Alcala, 3. Sápico. (7)

ALHAJAS

Papeletas del Monte y toda clase de objetos. La Casa que más paga. SAGARTA, 4. COMPRA VENTA

PENSION económica matrimonio dos amigos. Corredora Baja, 4, segundo derecha. (3)

PENSION familiar. Viajeros estable, bonito, próximo a plaza. Escribir con referencias y pretensiones. Román, La Prensa. Carmen, 18. (3)

AUXILIAR de escritorio. Se admitirá joven, con buena letra y que sepa mecanografía. Cinco horas trabajo. Sueldo inicial 75 pesetas más. Dirigirse por carta a: Señor Renfijo. La Prensa. Carmen, 18. (3)

BUENOS Agentes para venta de máquinas sumadoras y calculadoras, acreditadas. Indití ofrécese sin referencias primer orden y conocimientos necesario. Ofertas: Apartado 381. (7)

COMPRO y pago más que nadie sellos corrientes antiguos de España. Maraver, Compañía Angelos, 13, bajo. Madrid. (8)

COMPRO y pago todo su valor.

COMPRO y pago todo su valor, sellos antiguos en lotes, colecciones, archivos. Maraver, Compañía Angelos, 13, Madrid. (58)

COMPRO toda clase muebles y objetos. Desengaño, 26. Teléfono 16034. (5)

FINCAS

COMPRO fincas y urbanas, solares, compra o venta. "Hijas de España" la más importante y acreditada. Alcala, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

COMPRO fincas y urbanas, solares, compra o venta. "Hijas de España" la más importante y acreditada. Alcala, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

PRIMERA COMUNION

Devocionarios, Recordatorios, Objetos piadosos. HIJOS DE GREGORIO DEL AMO. PAZ, 4. MADRID

COMPRVENTA

COMPRVENTA fincas. Enrique Tello, Ayala, 62; cuatro, siete. Teléfono 52.446. (14)

MAGNIFICA casa barrio Salamanca, esquina, renta de 54.000, véndese 550.000. 50 días. Inversión. Teléfono 5331; cuatro a seis. (3)

SE vende terreno 50.000 pies completo o por parcelas, Alameda de Serrano, esquina Oquendo. Razon: Francisco Iglesias. San Cosme, 7. (7)

VENDO casas y solares todos precios, diferentes barrios. Centro Urbano Contratación. Montero, 15. (27)

VENDO hotelito nuevo confort, sitio porvenir. Alvarez Castro, 16. Dominguez. (5)

VENDO casa. Pz. 42. Solares Chamartín. Francisco Silveira, 15. primero. (60)

VENDO 20 solares, alquilados, gran local. Santa Isabel, 43. segundo. Señor Aguado. (7)

VENDO hotel carretera Chamartín, 62.500 pesetas. Helguero. Montero, 51. (3)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Talleres reparaciones. Casa Sagasta, 4. Valdelella, 6. (58)

MAQUINAS escribir, con todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leguillas, 1, y Clavel, 13. Veguillas, 51. (1)

HIPOTECAS

NECESITO capital hipoteca 8 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8).

HUESPEDES

HOTEL Cantabrión, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abona. Cruz, 3. (51)

ENFERMO Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (7)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (7)

GRATIS, graduación vista, p r o c e d i m i e n t o s modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

SASTRERIAS

FRANCO comunión, banda, lav, 10 pesetas. Postas, 12, sastretería. (1)

MATILLA. Hechura traje y torcos desde 50 pesetas. Farmacia, 3. (14)

TRABAJO

Ofertas EMPLEADO necesito profesión. Conocimientos electricidad. Especialmente con conductores corriente eléctrica. Dirigirse dando antecedentes: Félix Saenz. Alcala, 3. Sápico. (7)

ALHAJAS

Papeletas del Monte y toda clase de objetos. La Casa que más paga. SAGARTA, 4. COMPRA VENTA

PENSION económica matrimonio dos amigos. Corredora Baja, 4, segundo derecha. (3)

PENSION familiar. Viajeros estable, bonito, próximo a plaza. Escribir con referencias y pretensiones. Román, La Prensa. Carmen, 18. (3)

AUXILIAR de escritorio. Se admitirá joven, con buena letra y que sepa mecanografía. Cinco horas trabajo. Sueldo inicial 75 pesetas más. Dirigirse por carta a: Señor Renfijo. La Prensa. Carmen, 18. (3)

BUENOS Agentes para venta de máquinas sumadoras y calculadoras, acreditadas. Indití ofrécese sin referencias primer orden y conocimientos necesario. Ofertas: Apartado 381. (7)

COMPRO y pago más que nadie sellos corrientes antiguos de España. Maraver, Compañía Angelos, 13, bajo. Madrid. (8)

CONDUCCION automóviles.

CONDUCCION automóviles, 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automóviles. Alfonso XII, 56. 25. Horas curriculares. (27)

SESORITAS activas, bien relacionadas, gran experiencia, 60-80 duros, comisión mes, venta libro domicilio, gran mundo. Pinarce, 11, primero izquierda. (1)

Demandas

PRECEPTOR. Hecolado Ciencias, 40 años, soltero, ofrécese. DEBATE 31.355. (7)

JOVEN instruido conocimientos comercio idiomas mecanografía, acostumbrado trato extranjeros, ofrécese. DEBATE 31.100. (2)

COCINERA, doncella católica. Ofrécese. Informes. DEBATE 1.500. (53)

COMPRVENTA

COMPRVENTA fincas. Enrique Tello, Ayala, 62; cuatro, siete. Teléfono 52.446. (14)

MAGNIFICA casa barrio Salamanca, esquina, renta de 54.000, véndese 550.000. 50 días. Inversión. Teléfono 5331; cuatro a seis. (3)

SE vende terreno 50.000 pies completo o por parcelas, Alameda de Serrano, esquina Oquendo. Razon: Francisco Iglesias. San Cosme, 7. (7)

VENDO casas y solares todos precios, diferentes barrios. Centro Urbano Contratación. Montero, 15. (27)

VENDO hotelito nuevo confort, sitio porvenir. Alvarez Castro, 16. Dominguez. (5)

VENDO casa. Pz. 42. Solares Chamartín. Francisco Silveira, 15. primero. (60)

VENDO 20 solares, alquilados, gran local. Santa Isabel, 43. segundo. Señor Aguado. (7)

VENDO hotel carretera Chamartín, 62.500 pesetas. Helguero. Montero, 51. (3)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Talleres reparaciones. Casa Sagasta, 4. Valdelella, 6. (58)

MAQUINAS escribir, con todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leguillas, 1, y Clavel, 13. Veguillas, 51. (1)

HIPOTECAS

NECESITO capital hipoteca 8 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8).

HUESPEDES

HOTEL Cantabrión, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abona. Cruz, 3. (51)

ENFERMO Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción, 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (7)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (7)

GRATIS, graduación vista, p r o c e d i m i e n t o s modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

SASTRERIAS

FRANCO comunión, banda, lav, 10 pesetas. Postas, 12, sastretería. (1)

MATILLA. Hechura traje y torcos desde 50 pesetas. Farmacia, 3. (14)

TRABAJO

Ofertas EMPLEADO necesito profesión. Conocimientos electricidad. Especialmente con conductores corriente eléctrica. Dirigirse dando antecedentes: Félix Saenz. Alcala, 3. Sápico. (7)

ALHAJAS

Papeletas del Monte y toda clase de objetos. La Casa que más paga. SAGARTA, 4. COMPRA VENTA

PENSION económica matrimonio dos amigos. Corredora Baja, 4, segundo derecha. (3)

PENSION familiar. Viajeros estable, bonito, próximo a plaza. Escribir con referencias y pretensiones. Román, La Prensa. Carmen, 18. (3)

AUXILIAR de escritorio. Se admitirá joven, con buena letra y que sepa mecanografía. Cinco horas trabajo. Sueldo inicial 75 pesetas más. Dirigirse por carta a: Señor Renfijo. La Prensa. Carmen, 18. (3)

BUENOS Agentes para venta de máquinas sumadoras y calculadoras, acreditadas. Indití ofrécese sin referencias primer orden y conocimientos necesario. Ofertas: Apart

REORGANIZACION MILITAR Portugal estabilizará antes de julio

Sigamos comentando el preámbulo del decreto del ministro de la Guerra relativo al retiro de los militares, decreto que trae a unos aborrecidos, a otros Gibraltares, deshojando la margarita de sus penurias, deshojando la margarita de sus ilusiones (sí, no, sí, no), y al pueblo español boquiabierto...

Se dice en aquel preámbulo que piensa el Gobierno "suprimir organismos, servicios y personal innecesarios". Presumo dónde apunta el ministro de la Guerra, y le auguro un éxito, que el arriete demolidor que maneja ha de encontrar muros inútiles que derribar, de esos que se crearon como se dice en aquel preámbulo, sumera con otro lenguaje menos decorado que el anterior, para que al amparo de su benévola sonrisa se restearan algunos. Era tan cómodo dejar la resolución del problema al sucesor en la poltrona ministerial. ¿Cuesta tanto trabajo purificar, aún teniendo de portera a una niña Egipcia, de la que ya hablabamos?

¿Quién le ponía el cascabel al gato? ¿Ruede la bola! "Después de mí, el diluvio!" ¿Y al fin llegó el diluvio? Y menos mal, que, dándose cuenta el Gobierno de que "los oficiales no son responsables de la situación presente" (ciertamente que no), el diluvio es de agua de rosas.

Guardo mis aplausos, mis censuras o mis indicaciones para cuando conozca cuáles son los organismos o servicios a derribar. Ignoro el plan de conjunto, y con ese desconocimiento no se debe, hoy por hoy, sino aguzar los oídos y la vista, pero cualquiera que sea ese plan, quiero apuntar la conveniencia de unas supresiones, que por nimias, presumo, o que el ministro no podrá reparar en ellas ("aquella no supió muscas") o que nadie se encargará de que en ellas repare. Se trata del chocolate del loro, pero es un chocolate que cuesta muchas pesetas, y que, además, no pone en ridículo, que es lo más triste. Y a probarlo voy.

Junto a Tarifa existe el istmo llamado de las Palomas, que es poco más grande que un pañuelo, y en él tenemos unas piezas de gran calibre, que por su desventurado estado, no sirven sino para que figuren en presupuesto un oficial y unos soldados para guardarlas... Llévase de orin las he visto en la primavera de 1929, y la cabeza me juego a que allí siguen unas y otros, no obstante haber...

Armando GUERRA

Se inaugura en París la Exposición nacional

Asisten todas las naciones colonizadoras menos España e Inglaterra

Se ha instalado un pueblo negro y varios comercios marroquíes

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 6.—La Exposición Colonial ha sido inaugurada con toda pompa y exaltación de la expansión francesa más allá del territorio metropolitano. Holanda, Bélgica, Italia, Estados Unidos y Portugal, contribuyen también a dar una idea de la obra expansiva de los países más civilizados por las cinco partes del mundo. Falta, empero, una manifestación adecuada de los dos países civilizadores o colonizadores por excelencia, España e Inglaterra. Del Imperio inglés, sin pabellón, hay manifestaciones aisladas (canadiense, africana, etc.). No tiene tampoco el lugar que pudiera corresponderle, a no ser que la Exposición se haya concebido en un sentido completamente actual, la inmensa epopeya civilizadora de España en América, salvo lo que puedan revelar las aportaciones de antiguos territorios españoles, hoy bajo el poderío yanqui o algún recuerdo alérgico o sentimental.

Naturalmente, escribimos estas líneas tras una visión rápida, sin conocer aún el contenido de un certamen tan vasto, elevado en el extenso parque de Vincennes, en derredor del lago. Se necesitan varios días para visitarlo con la atención debida y además, aún no se ha terminado ni mucho menos de instalar. Muchos de los edificios están casi vacíos.

Aparte del interés de las arquitecturas exóticas, de la reproducción del magnífico templo de Angkor, de la riqueza de colorido—en la piel de su carne y en los uniformes—de soldados coloniales de todas las razas que hoy cubrían la carrera presidencial, en el recinto de Vincennes no faltan todos los tipos de danzarinas de Camboya o de África Central, flores exóticas, fieras en libertad separadas del público por el agua que rodea sus dominios, un pueblo negro, mercados marroquíes...

En esta síntesis del mundo en colonización, en sus costumbres y en su riqueza, no podía faltar la labor cumbre, la única exenta de invasiones e imperialisismos, la que viene sublimada por el sangre más generosa y los sacrificios más altos: la evangelización del mundo. Dos pabellones se elevan uno junto a otro, el de las Misiones protestantes y el de las católicas. Quizá el primero sea más bello que el segundo, pero aunque aún no están instalados, ya hay en el catálogo objetos de martirio, horcas, cuerdas, instrumentos de tormento manchados por la sangre y el lodo, recuerdos angustiosos que en lugar de reírse toban confortado y animado e impulsado a jóvenes misioneros que días pasados los contemplaron impávidos minutos antes de tomar el camino del remoto Oriente con la perspectiva de renovar quizá los sacrificios allí evocados.

Los discursos inaugurales de hoy fueron de encomio de la colonización francesa y de definición de la misma en cuanto significa atracción, unión de razas, desarrollo económico y también del método de conquista que, según frase del mariscal Lyautey, consiste en hacer gala de la fuerza para evitar su empleo. Solache.

PARIS, 6.—A las tres de la tarde el presidente de la República, Doumergue, acompañado del mariscal Lyautey, salió para Vincennes con objeto de inaugurar la Exposición colonial.

La princesa Ileana se casa el 15 de junio

BUCAREST, 6.—La princesa Ileana y su prometido el archiduque Antonio de Habsburgo han regresado hoy a esta capital y han sido objeto de un recibimiento entusiasta por parte del pueblo. El Rey Carlos esperaba en la estación a los prometidos.



La boda se celebrará en el mes de junio, el día 15, y a ella están invitadas todas las familias reales de Europa.

Suspensión de un diario en Buenos Aires

"Por razones de orden público"

BUENOS AIRES, 6.—Las autoridades policíacas han manifestado que el periódico "Crítica" ha sido suspendido indefinidamente "por razones de orden público".

"Crítica" ha venido juzgando desde hace tiempo con gran severidad la obra del Gobierno.—Associated Press.

La política indígena—dijo—debe ser una política de miramientos. El mariscal concluyó diciendo que la Exposición será una lección grande de lo que puede la unión entre razas y pueblos, surgidos de la civilización francesa, y entre todos, en fin, franceses, cuyo porvenir se encuentra más allá del mar.

El ministro italiano, príncipe Di Scialoja, hablando en nombre de los comisionados generales extranjeros, expresó su admiración ante esta revista grandiosa de la vida colonial, para la cual pidió Francia la amistosa colaboración de todos los países colonizadores.

El ministro de Colonias habló luego diciendo que la Exposición fija un momento de la vida colonial, resultado de siete siglos de esfuerzos, que hoy continúa. Rindió un elocuente homenaje a los hombres de Estado que, a pesar de un sentimiento popular mal orientado y de la lucha de las pasiones en las asambleas, lograron crear las lejanas provincias, que durante la guerra acudieron en ayuda de la madre patria y dar cima a esta Exposición, inspirada en un sentimiento de reconocimiento y orgullo.

La política colonial de Francia—añadió—debe procurar siempre a las colonias los capitales necesarios y racionalizar la producción, completando así la obra de nuestros administradores, nuestros colonos, nuestros oficiales, nuestros médicos y nuestros prisioneros, que supieron desarrollar la política de colaboración con los indígenas.

Se han iniciado ya las negociaciones con el Banco de Portugal

El estado del presupuesto y del Tesoro permite realizar la operación

La insurrección de Madera habrá costado tanto como valen tres puertos portugueses

LISBOA, 6.—El ministro de Hacienda ha publicado una nota llamando la atención sobre dos aspectos de las alteraciones producidas en Azores y Madera y de la agitación provocada en el Continente. Dice además que antes del 1 de julio se hará la estabilización de derecho.

Estos sucesos causaron gastos importantes al Tesoro público y daños considerables a la economía nacional, pero no han conseguido disminuir la confianza en la administración ni en la capacidad financiera del estado. Ni en los cambios ni en las cotizaciones de bolsa ni en las operaciones bancarias se han reflejado los acontecimientos.

No se pueden calcular los perjuicios sufridos por la economía del país y de las islas con el bloqueo, la suspensión y la alteración de las comunicaciones y los negocios corrientes, las perturbaciones locales hijas del desorden. Sobre todo no se puede saber hasta dónde llegarán los estragos en la economía de Madera con cuatro semanas de revuelta, el aplazamiento forzado de obras importantes y la parálisis de la recolección, elaboración y exportación de la caña de azúcar que quizás se haya perdido por completo. Aunque el Gobierno dé la máxima asistencia a las poblaciones sujetas a tan duros sacrificios, las heridas de la isla sangrarán todavía muchos años.

Lo que ha costado la revuelta

Todavía no es posible decir con seguridad el coste de la represión; las cifras se publicarán oportunamente, pero "grosso modo" se calcula que los gastos del Estado oscilaron entre 50.000 y 60.000 contos. Para dar una idea de lo que esto representa la nota, dice que equivale al valor de los tres puertos portugueses de Aveiro, Setúbal y Viana do Castelo al importe anual del mantenimiento de todas las carreteras y puentes del país, al coste de tres años de guerra (dos de primera clase y uno de segunda), y al sustento de 25.000 familias portuguesas de obreros del campo).

A continuación la nota recuerda la obra financiera de la dictadura, la utilización de los sacrificios hechos generosamente por el pueblo portugués. Se ha pagado la deuda flotante exterior y se ha reducido a menos de la mitad la deuda flotante interior; se ha terminado casi por completo la liquidación de cuentas antiguas restableciendo el orden en la Tesorería y el presupuesto y se ha reformado todo el servicio tributario.

Estabilización

Todo ello sin desatender las obras públicas, en las que se han gastado 700.000 contos en tres años; además se gastaron cerca de 300.000 contos para atender a las adversidades derivadas de la grave crisis mundial. Merced a esta situación y a los superávits de los años 1928 y 1929 era tal la resistencia del Tesoro y del presupuesto, que el ministro ha preparado durante los últimos meses la reforma del régimen monetario para estabilizar legalmente la moneda y mantener su valor. Ya se han iniciado las negociaciones con el Banco de Portugal, de modo que el nuevo régimen entrará en vigor antes del primero de julio.

El próximo presupuesto

El próximo presupuesto será preparado ya en armonía con el plan monetario, pues a pesar de las contrariedades de los últimos tiempos, el Gobierno no alteró esta parte del plan gubernamental, base indispensable de todo lo que se proyecta para el futuro.

El ministro dice después que el Gobierno no ha querido aplicar remedios ilusorios para aliviar los efectos de la crisis mundial, aunque ha hecho lo posible para mejorar la situación del comercio y de la industria afectados por esa situación. Pero de este mal paso no se puede salir sin sacrificios de todos. Lo contrario sería para buscar alivios pasajeros que perjudicaban todos los problemas.

Los "granaderos" de la insurrección

LONDRES, 6.—Según el "Times", los revoltosos de Madera habían armado a 3.000 hombres, pero como solamente disponían de 1.200 fusiles, dieron al resto de los civiles cartuchos de dinamita, utilizando 30 toneladas que estaban en las bodegas del puerto. A estos hombres les llamaban granaderos.

En Guinea

LISBOA, 6.—Los pasajeros del vapor "María Amelia", que estaba en vapor y que fué apresado por los revoltosos, cuentan que éstos se hicieron dueños del barco y que después de encerrar en él al gobernador y a los oficiales fieles, obligaron al vapor a salir para Madera con objeto de concentrar a los prisioneros. Pero el buque tropezó con los barcos del Gobierno, que bloqueaban la isla, y aunque el capitán quiso engañar al barco que lo había detenido, uno de los oficiales presos gritó desde la borda que estaba prisionero y entonces fué detenido el "María Amelia".

Hasta entonces el Gobierno estuvo ignorante de lo que ocurría en Guinea, porque los revoltosos habían contestado a la pregunta del Gobierno que solamente había ocurrido una sublevación de dos compañías indígenas, que habían sido prontamente sofocada. Ahora en el "Carvalho Araujo" van setecientos sol-

IDAS Y VENIDAS, por K-HITO



—Voy a ver al ministro de Estado.
—¿Vas con alguna embajada?
—No, no; por una Embajada.

VARIAS PREGUNTAS SOBRE EL INFANTE DON JUAN EN LA CAMARA INGLESA

Se discutió también si debía decirse el Rey Alfonso

LONDRES, 6.—En la Cámara de los Comunes, un diputado preguntó si el hijo del rey Alfonso, que actualmente estudia en la Escuela Naval de Dartmouth, tendrá derecho, llegado el momento, a ser admitido en la Marina inglesa y servir en Inglaterra pagado por esta nación.

Contestó el "speaker" que dicha pregunta debió de formularse después de darse aviso de que iba a ser planteada. Otro diputado intervino entonces para preguntar a su vez si la persona mencionada en la pregunta debía ser llamada ex Rey o simplemente señor.

El "speaker" contestó: "El nombre dado me parece conviene muy bien." Otro diputado intervino entonces, diciendo: "¿No sabe usted que el Gobierno británico ha reconocido a la República española?"

Entonces otro diputado añadió: "¿No es cierto que el padre del infante don Juan fué durante la guerra un verdadero amigo de muchos hombres y mujeres británicos?"

—¿De qué es Rey?—preguntó otro diputado.

El "speaker" contestó: "El nombre dado en la primera pregunta no sugiere que sea Rey de parte alguna." Por fin, Alexander, ministro de Marina, ha contestado que el infante es el único alumno extranjero que se halla actualmente en dicha Escuela. Añadió que con excepción de ciertos Príncipes que pertenecen a Casas reales, no son, en principio, admitidos los extranjeros en Dartmouth, a consecuencia de lo restringido del número de plazas en dicha Escuela.

Contestando a otra pregunta formulada, el señor Alexander contestó que los extranjeros están dispensados de efectuar los exámenes de ingreso.

La coronela honoraria de los lanceros

LONDRES, 6.—En la Cámara de los Comunes y contestando a la pregunta de un diputado que ha querido saber si don Alfonso de Borbón será mantenido en el cargo de coronel honorario del 16 regimiento de Lanceros, Shaw, ministro de la Guerra, contestó afirmativamente.

Treinta y cinco banqueros ocupan 573 puestos

PRAGA, 6.—El periódico "Ceske Slovo" hace notar que 35 directores de seis grandes Bancos de esta capital ocupan quinientos setenta y tres puestos en los Consejos de Administración de las diferentes Empresas.

FINCAS

J. M. Brito, Alcalá, 94. Teléf. 56321.

La huelga de estudiantes se puede considerar terminada. En Oporto se ha celebrado una reunión de alumnos de varias Facultades y Seminarios, que entregaron al gobernador una comunicación en la que manifiestan haber resuelto asistir a las clases cueste lo que cueste, a pesar de las amenazas de los huelguistas. Piden que las autoridades garanticen la entrada en las aulas y de lo contrario se verán obligados a asumir su defensa, para lo que se prepararán debidamente. Al menor conflicto con los huelguistas, en que resulte herido grave algún compañero suyo, abandonarían la clase después de vengar a su compañero, considerando al gobernador responsable de lo que pueda ocurrir.

La Policía tiene conocimiento de hallarse entre los provocadores de la huelga un polaco y dos mujeres rusas estudiantes.

La conferencia de la Pequeña Entente

La Conferencia de la Pequeña Entente—Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia—ha dedicado casi exclusivamente su atención al proyecto de unión aduanera austroalemana. Como era de esperar—o de temer—se ha pronunciado en contra de ese propósito y ha decidido adoptar una actitud común cuando se discuta el asunto en la Sociedad de las Naciones. Además ha aprobado el proyecto de Europa que debe utilizarse como un contraproyecto en las sesiones del Consejo de Ginebra. Finalmente, se han pronunciado en favor del sistema preferencial para los productos agrícolas.

La nota oficial de la Conferencia no detalla las opiniones expresadas acerca de la unión aduanera austroalemana, pero afirma que existió "identidad completa". Podemos suponer, por consiguiente que el discurso de Benes ante las Comisiones de Negocios Extranjeros de Praga, interprete con exactitud el sentir de los tres Gobiernos representados en Eucarest. Es una exposición larga, detallada y clara de todos los aspectos del problema general europeo. No se limita a hacer la crítica del acuerdo austroalemano, sino que contiene una parte positiva sobre los remedios que a juicio de Benes—y ahora puede decirse de la Pequeña Entente—han de ser aplicados para resolver la crisis europea.

El ministro checoslovaquo no ha hecho sino desarrollar las ideas ya expresadas desde el día en que se publicó el proyecto austroalemano. Políticamente el Checoslovaquia ni sus dos aliados pueden ver con serenidad la formación de un bloque germánico de 70 millones de habitantes, que desbarata el equilibrio presente del centro de Europa y colocaría en situación difícil a la nación checoslovaquia sobre todo. Lo mismo puede decirse desde el punto de vista económico aun cuando siempre que se ventilan intereses puramente materiales es mucho más fácil el acuerdo y la negociación. La unión aduanera austroalemana obligaría a modificar todo lo profundamente que sea necesario el sistema de tratados comerciales, pero este inconveniente no es insuperable ni debe de invocarse como una razón grave contra el plan de Curtius y Schöber. Queda la objeción jurídica, el punto de saber si Austria quebranta lo establecido en los tratados de paz y en el protocolo de Ginebra de 1922. Creemos que el proyecto respecta la letra, pero no el espíritu de esas estipulaciones que están en el cierto los que suponen un dado o iniciado a lo menos el primer paso hacia el "Anschluss".

Es muy difícil que un espectador neutral falle este pleito sin ser acusado de germanofilia o de aliadofilia. ¿Quién puede discutir que la actitud del Gobierno checo es patriótica al combatir un proyecto amenazador para los intereses de su país? Pero ¿se puede negar el derecho de Alemania y Austria al Polo. Para ello como el dirigible es mucho más rápido que el submarino, esperará probablemente la orden de salida en la Tierra de Francisco José. Se cree que esa orden será dada cuando el submarino diste dos días de navegación por el Polo, seguíste de mediados de julio.

No se trata, insistió Eckener, de una aventura. El dirigible irá provisto de todos los medios para en el caso de que sea preciso abandonarlo. Así llevará a bordo trineos, barcos, trajes a propósito para defenderse del frío, tiendas, etcétera.

Estarán representadas en la expedición cuatro naciones: Alemania, Inglaterra, Norteamérica y Rusia; en total, 45 hombres y una mujer, cuyo nombre se ha revelado, pero que, según parece, será lady Drummond Hay, que ya ha hecho otros viajes en el dirigible. La Aero Arctic organizadora del viaje, escogió a diez hombres de ciencia e ingeniería que figurarán, según todas las probabilidades, Behunek, el sabio checoslovaquo, que sobrevivió a la catástrofe del "Italia".

Encuentros de Wilkins y Eckener en el Polo

El dirigible saldrá cuando falten dos días para la llegada del submarino

EN EL "CONDE ZEPPELIN" IRA UNA MUJER

MUNICH, 6.—En la habitación de un hotel de esta ciudad se firmó ayer el contrato entre los organizadores de la expedición submarina al polo Norte y el comandante Eckener para la colaboración del dirigible "Conde de Zeppelin" en la expedición.

Después Eckener dijo a los periodistas que se trataba de una aventura científica y que se pretendía que el dirigible y el submarino coincidiesen en el Polo. Para ello como el dirigible es mucho más rápido que el submarino, esperará probablemente la orden de salida en la Tierra de Francisco José. Se cree que esa orden será dada cuando el submarino diste dos días de navegación por el Polo, seguíste de mediados de julio.

No se trata, insistió Eckener, de una aventura. El dirigible irá provisto de todos los medios para en el caso de que sea preciso abandonarlo. Así llevará a bordo trineos, barcos, trajes a propósito para defenderse del frío, tiendas, etcétera.

Estarán representadas en la expedición cuatro naciones: Alemania, Inglaterra, Norteamérica y Rusia; en total, 45 hombres y una mujer, cuyo nombre se ha revelado, pero que, según parece, será lady Drummond Hay, que ya ha hecho otros viajes en el dirigible. La Aero Arctic organizadora del viaje, escogió a diez hombres de ciencia e ingeniería que figurarán, según todas las probabilidades, Behunek, el sabio checoslovaquo, que sobrevivió a la catástrofe del "Italia".

La gravedad del momento reside, a nuestro entender, en que una de las dos partes tiene fuerza y medios para inoportunamente a la otra. Corre, pues, el peligro de olvidar los medios suos para recurrir a la coacción. Por eso hemos de elogiar que se haya redactado un convenio, con los que pueda organizarse el resurgimiento económico de Europa, ha hecho otros viajes en el dirigible. La Aero Arctic organizadora del viaje, escogió a diez hombres de ciencia e ingeniería que figurarán, según todas las probabilidades, Behunek, el sabio checoslovaquo, que sobrevivió a la catástrofe del "Italia".

DEL COLOR DE MI CRISTAL

La nueva signatura

El ministro de Instrucción pública de Francia ha decidido imponer a todos los escolares de su país el estudio de una ciencia muy moderna y muy difícil: la ciencia de andar por las calles.

Los comentaristas suponen que esta resolución ministerial expresa un desaliento y una esperanza: el desaliento nace de la ineptitud de la generación actual para sortear los vehículos, como lo ha demostrado por su persistencia en dejarse atropellar; y la esperanza se pone en la juventud, en las generaciones futuras, que serán adiestradas e instruidas especialmente contra los graves peligros de la circulación urbana.

Me temo que si la iniciativa francesa se traduce al español, adopte las características de siempre: un profesor más, una matrícula más y otro libro de texto. Sería cosa triste. Yo sé la pena que me produce ver a los escolares camino del centro de enseñanza: la misma pena que los excursionistas que van de merienda.

Explicaré esto porque puede parecer extraño. Me dan pena los excursionistas cargados con la carga máxima de provisiones, porque los pobres se las tendrán que comer todas para no volver a cargar con ellas en el retorno; y, sin embargo, el peso será el mismo, porque lo que han llevado a brazo, lo traerán en el estómago, que es mucho peor. Por su lado, los estudiantes inspiran lástima viéndolos ir con una insoportable carga de libros, porque se piensa con terror que todo aquello tendrán los intelectuales que traerlo dentro de la cabeza. Y nadie sabe las consecuencias desastrosas que puede producir el potaje científico ingerido de prisas y corriendo.

Comprendo perfectamente que, aunque se agrave la ya angustiosa situación de los que estudian, no habrá más remedio que ejercitarse en resolver problemas de circulación. Lo exigen las circunstancias de la vida actual. ¿Pero la vida será siempre así? Cuando esa juventud se lance a andar sola por el mundo, ¿continuarán las calles invadidas por los atordados vehículos? Puede suceder que entonces la gente, o ya no tenga motivos o no tenga ganas de correr. Quizá se haya cansado de la velocidad o se le haya in-

Nota MEDINA

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

NOTAS DEL BLOCK

En reciente decreto el Gobierno provisional de la República ha designado las personas que integrarán la nueva Junta Constructora de la Ciudad Universitaria. Entre los vocales figura el doctor Marañón, acérrimo adversario de aquella institución, contra la que se ha pronunciado en diversas ocasiones, haciendo patente su hostilidad irreductible. Prologando un libro de Marcelino Domingo: "¿A dónde va España?", el doctor escribe:

"El que la Universidad cope, bajo su cúpula, como ocurre en España, la posibilidad de enseñar es un terrible atentado a la cultura verdadera. Su símbolo es esa colosal Ciudad Universitaria, que va a levantarse en el centro de la Península como una descomunal verlosa absorbidora de las actividades pedagógicas; en lugar de una simple oficina, desde donde se manejan infinitos focos, oficiales y libres, dispersos y vivaces, derramados hasta el último repleque de nuestras estepas y de nuestras serranías."

Y ahora nos preguntamos: ¿Cómo puede sentir entusiasmo por la obra que se le encomienda en esa Junta constructora, el hombre de tan clara y definida enemiga contra la Ciudad Universitaria?

¿Cómo se puede conciliar el aborrecimiento de ayer con la simpatía de hoy, cuando la obra no ha mudado en su esencia ni en sus fines?

Era sincero el doctor Marañón cuando hablaba contra la Ciudad Universitaria como perjudicial a la cultura española, o lo es hoy dispuesto a colaborar para la continuación y feliz remate de la obra?

Viendo a muchos de los recién colocados por el Ayuntamiento por medio de papeletas:

—El trabajo de muchos sin trabajo da a entender que no tienen ganas de trabajar.

La Historia es un eterno comenzar: "El último rey de España, a lo menos por ahora, ha salido llevándose a su mujer y a sus hijos... Se ha marchado diciendo a sus súbditos: "No me imponéis jamás: podré ser rey aun contra mi voluntad, pero no contra la vuestra... El adiós a su pueblo ha sido conveniente y digno. La proclamación de la República es inminente."

Esta información fué publicada por el periódico "Progrés de l'Oise" el 15 de febrero de 1873, y la exhumo en estos días.

Un periodista alemán, Fritz von Unruh, ha visitado a Trotsky en su retiro en la isla de Prinkipo. La casa en la que vive el revolucionario ruso está situada en medio de un amplio jardín. Permaneció en otro tiempo a la pacha, uno de los favoritos del sultán Abdul-Hamid.

—La revolución rusa se hubiera producido, si Alemania no hubiera dejado pasar a Lenine para entrar en Rusia?, preguntó el escritor alemán.

—La cuestión está en saber si la masa se hallaba madura para la revolución—respondió Trotsky.— Si la masa está preparada encontrará siempre su jefe. El mismo partido crea sus directores. Algunos han dicho que si Kerensky hubiera tenido una onza más de seso en su cabeza, los bolcheviques no hubieran alcanzado el poder. Pero, lo importante, no es el saber lo que habría pasado si el cerebro de Kerensky pesara una onza más. Lo importante es que la burguesía eligió a Kerensky por jefe. Y esto es lo que decidió todo. Se puede conocer el fin de un movimiento fijándose en quien lo desencadena. Lenine fué una especie de Lutero, pero, desde luego, en otro plan. El pistolero está preparado para una protesta energética y activa: esta es la fórmula de la revolución permanente. El movimiento decisivo se aproxima. No hace falta sino...

Trotsky se detiene buscando la palabra.

—Una voz dice el periodista alemán. —Si, una voz que despierta a los dormidos, una voz que los ponga en pie...

Publicidad moderna.

Un anciano y su nieto montan en un coche del "metro" de Nueva York. El anciano es bastante sordo, y usa una trompeta acústica para oír mejor. La nieta le grita con voz aguda: —Tenemos que comprar unguento X contra los granos.

—Y ¿por qué unguento X?—exclama el viejo. —Porque es el mejor. Después de un momento de silencio, el anciano pregunta en voz alta: —¿Dónde se vende el unguento X? —En Wimbledon Street, 18.

—¿Dónde? —En Wimbledon Street, 18, unguento X—replica la nieta gritando con todas sus fuerzas.

El anciano aparenta no entender. Entonces un viajero se aproxima a la trompeta y exclama con voz tonante: —Unguento X, Wimbledon Street, 18. No ha quedado una sola persona en el vagón que no lo haya oído. El anciano, la nieta y el viajero espontáneo descienden para montar en seguida en otro vagón a fin de repetir su diálogo.

Venta de finca importante

En el Sur de España a dos leguas de capital con puerto de mar. Regata líquida anual 170 mil pts. Cima admirable. Casa confortable. 1.800 fanegas. 20.000 pies de arbolado en plena producción (naranjos, olivos, etc.). Regadío de pie. Vendo muy urgente en 1.750.000 pts. Escribid: Apartado, 855.—Madrid.

El presupuesto irlandés

DUBLIN, 6.—El presupuesto del Estado Libre de Irlanda prevé los siguientes artículos: Primero. El aumento de la tasa establecida sobre las películas parlantes y sonoras; dicha tasa, que es en la actualidad de un penique por pie, será fijada en tres peniques. Segundo. El establecimiento de una tasa de cuatro peniques por galón de gasolina. Tercero. El aumento de medio penique por libra de peso de concepto de derechos de importación sobre el azúcar, y un aumento relativo a los derechos sobre el azúcar fabricada con remolacha cultivada en el Estado Libre.